

RESPONSALES

Guerrero
Biblioteca La Cruz
Calle Jalgo #24B Zona Centro
C.P. 39300 Acapulco Guerrero
Tel: 017444821855

Calientes
Lic. Luis Jacques
Calle 207
Calle del Valle 2a Sección
C.P. 089 Aguascalientes, Ags.
Tel.: (449)916 89 40 ó 044 449 9069517

California Norte
Lic. David Ungerleider K.
Calle Centro Universitario 2501
Calle de Tijuana, (Apdo. Postal 185)
C.P. 200, Tijuana, B. C.
Tel.: (664) 630 1577 Ext. 205

Guavaca Morelos
Biblioteca Católica San José
Calle Misioneras Cordimarianas
Calle de los 236 Norte
C.P. 62000 Cuernavaca Morelos

Guavaca Morelos
Biblioteca Central Libros
Calle 20 int. 9 Centro
C.P. 62000 Cuernavaca Morelos
Tel: 017773140682

León
Lic. Gerardo Contreras
Calle de la Inocencia Ote. 851
C.P. 37000 Monterrey, N. L.
Tel: (81) 83 43 25 30

Puebla
Lic. Universidad Iberoamericana Puebla
Calle de la Liberación Publicaciones
Calle de la Libertad Del niño Poblano 2901
C.P. 72197 Puebla
Tel: 012222290700 ext. 62103

Michoacán
Lic. María San Ignacio
Calle de la Libertad Ayala #4 Centro
C.P. 60000 Uruapan Michoacán
Tel: 014525270220

CHRISTUS. TEOLOGÍA, CIENCIAS HUMANAS Y PASTORAL

Número 804 Año LXXVII, Septiembre - Octubre 2014.
Director: Raúl Cervera.
Administrador: Juan Carlos de la Fuente

Consejo de Redacción: Raúl Cervera, Gabriela Juárez Palacios, José Rosario Marroquín Farrera, Iván Merino, Sebastián Mier, Roberto Oliveros, Gerardo Fernández Ríos Martínez, Marilú Rojas Salazar, Sara San Martín Romero, Ángel Sánchez Campos.

Consejo Asesor: Miguel Álvarez G., María Luisa Lalinde, Mario Monrroy, Luis Ramos, Javier Riojas, Alfredo Zepeda.

Coordinador del equipo operativo: Silvia González
Diseño y Diagramación: Juan Carlos de la Fuente.
Suscripciones: Silvia González

Para observaciones y sugerencias sobre la revista, dirijase a Raúl Cervera:
rcervera49@yahoo.com
raul.cervera@christus.org.mx

Una publicación del Centro de Reflexión Teológica, A.C. y órgano de la diócesis de la Tarahumara. Está registrada como artículo de 2a clase en la Administración de Correos No 1 de México, D.F., el 3 de enero de 1936. Registro de Propiedad Intelectual en la S.E.P., No 998, otorgados ambos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas de la Secretaría de Gobernación, el día 15 de julio de 1982. Permiso No. 0020136, características: 228241205. Certificado de Reserva al uso de Título de Derecho de autor: 04-2008-052717430000-102.

Autorizado por SEPOMEX. Registro postal PP09-0074, publicación bimestral. A partir del 1 de enero, cada número: \$50.00, suscripción anual (seis números) para el país: \$270.00, \$810.00 por tres años; para América Latina y África: 50 dls.; para otros países: 70 dls.

Librería: Orozco y Berra 186, Sta. María la Ribera, Cuauhtémoc, 06400, México, D. F.;

Tel y Fax.: 55 59 61 55

Correspondencia: Apdo. 2 bis, Centro 06000, México, D. F.

Correo-e: ventas@christus.org.mx /
ventasrevistachristus@hotmail.com

Página web: http://www.christus.org.mx

Impresa en: Grupo Impresores, S.A. de C.V.

Las opiniones expresadas en la revista son responsabilidad de sus autores.

Puede reproducirse en revistas cualquier material, si se cita la fuente, y después se nos envían dos ejemplares de la publicación.

El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicación de artículos recibidos.



Índice



Christus: Septiembre - Octubre 2014

Tema: El matrimonio y la familia
desafían a la Iglesia católica

Subtema: Materiales preparatorios para
el Sínodo sobre la familia

EDITORIAL
SOCIEDAD Y CULTURA

- 5 La lucha por la defensa
de los derechos humanos en México
Jorge Rocha

CUADERNO

- 13 La familia: realidades diversas
Esteban Krotz
- 22 Aportes feministas a la comprensión
y superación de la crisis
Alba Carosio
- 28 A propósito del cuestionario sobre la familia
Ángel Sánchez
- 34 La razonabilidad de la sexualidad atea
Jorge Costadout
- 37 El proyecto de familia según el Reino de Dios
Armando Noguez
- 42 La recepción de la Eucaristía
y los divorciados vueltos a casar
Eduardo Borrini Barceló
- 47 Carta al Papa Francisco sobre la pastoral familiar
Antonio González Roser
- SOCIO-LÓGICAS
- 53 Preguntas en torno a la teología del quantum
Colectivo Zarza de Monterrey
- PAS-TORALES
- 54 La Iglesia del Concilio
Colectivo Zarza de Monterrey
- NO SÓLO DE PAN
- 56 Pedro Antonio Reyes Linares

www.christus.org.mx

Buenas señales

En los últimos meses hemos estado viendo algunas señales positivas emanadas de la autoridad suprema del catolicismo mundial. Un ejemplo muy concreto y particular lo presenta la suspensión del ejercicio del ministerio presbiteral ordenada el 23 de abril de este año contra el presbítero Eduardo Córdoba Bautista, de la arquidiócesis de San Luis Potosí. Esta medida representa un cambio muy llamativo de estrategia en contraste con los procedimientos encubridores usuales durante el pontificado de Juan Pablo II (<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/05/27/suspende-vaticano-al-sacerdote-de-slp-eduardo-cordova-por-abuso-de-menor-370.html>).

Por cierto, el caso del P. Córdoba presenta algunas similitudes con el del fundador de la congregación religiosa los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel Degollado: además del delito de pederastia serial, en ambos aparece, por ejemplo, una imbricación de estos personajes con los representantes del poder económico y político, locales en el primer caso, nacionales e internacionales en el segundo, con las consiguientes consecuencias de encubrimiento y complicidad. A diferencia de Maciel Degollado el caso de Córdoba Bautista ha llegado, incluso, a los tribunales de San Luis Potosí, a través de la averiguación previa número 289/V/2014 (<http://www.eluniversal.com.mx/estados/2014/denuncian-19-victimas-a-sacerdote-pederasta-en-slp-1014180.html>).

Una de las cosas que dan qué pensar es que no puede tratarse de casos aislados. Tomando como referencia a Córdoba Bautista, han ido apareciendo en estas semanas noticias en el sentido de que en la misma diócesis de San Luis existen procesos penales contra otros dos sacerdotes, denunciados ya ante la Procuraduría General de Justicia Estatal por delitos semejantes. Si ampliamos la mirada, vemos que van brotando por

acá y por allá datos sobre otros casos. Si esto es así, se impone pensar que el análisis de estas situaciones no podrá ser atinado si se enfoca únicamente desde una perspectiva que procede caso por caso, de manera aislada y fragmentaria; es necesario, más bien, aplicar una perspectiva sistémica; no basta tampoco un enfoque moral que analiza el tema de la responsabilidad y la culpabilidad de las personas, sino es necesario un enfoque estrictamente teológico.

Una clave para un acercamiento teológico lo proporciona la diferencia que existe entre concebir a la Iglesia como cuerpo y concebirla únicamente como institución. En los escritos paulinos auténticos se analiza la identidad la Iglesia desde la imagen de un cuerpo, específicamente, el Cuerpo de Cristo. Por el contrario, no encontramos en ellos referencias tan elaboradas con respecto a los componentes más institucionales, sin duda existentes en alguna forma ya desde los primeros momentos de cristianismo. Es en los escritos más tardíos donde empiezan a asomar más explícitamente estos trazos y este tipo de preocupaciones.


Pablo atribuye a la Iglesia-cuerpo de Cristo, como uno de sus rasgos principales, la preocupación solidaria por cada uno de los miembros, especialmente los más débiles o los que suelen ser considerados menos dignos.

En la Iglesia católica, a partir del pontificado de Juan Pablo II, se aceleró un proceso de desmantelamiento del dinamismo impulsado por el Concilio Vaticano II. En éste se propugnaba por un rescate de los componentes evangélicos; por una mayor horizontalidad en el gobierno de las comunidades; por una mayor ingerencia de los laicos y laicas en la vida cotidiana de la Iglesia. Sin embargo, a partir de los años 80s se fue imponiendo un modelo que privilegió de nuevo los aspectos institucionales y burocráticos.

Ahora bien, uno de los rasgos característicos de toda institución, sobre todo cuando se absolutiza y rigidiza, es encumbrar por encima de todo lo demás los intereses del aparato institucional mismo. En estos casos a los dirigentes les parece axiomático el principio de que las prioridades institucionales deben privar sobre el bien de las personas concretas. La frase, muy repetida en estos contextos: «las personas pasan, las instituciones permanecen», si bien puede tener algunos elementos aceptables, puede expresar también una dinámica de absolutización de la institución.

Y ésta es la manera como había venido procediendo la institución eclesiástica en los casos de pederastia por parte de los clérigos. Se antepusieron los intereses de la institución, tal como eran concebidos por los funcionarios eclesiásticos. De este modo privaba el secretismo, el ocultamiento de los casos "por el buen nombre de la Iglesia" y, finalmente, la impunidad; lo cual llevó a propiciar la aparición de comportamientos de carácter serial. En esta dinámica perversa, las víctimas no merecieron, en los hechos, el menor respeto y cuidado.

Vistas las cosas desde una perspectiva diferente queda claro, en todo caso, que se trata de víctimas, no sólo de los sacerdotes directamente involucrados en estos dramas, sino de la institución eclesiástica como tal. Finalmente, lo que revelan en el fondo estos procedimientos es una hipertrofia de los aspectos institucionales del catolicismo y una atrofia de los elementos evangélicos.

Así lo afirmó, sin ambages, el mismo Benedicto XVI en su Carta a los católicos irlandeses, de marzo de 2010, en la que, analizando los factores que habían propiciado la grave situación generada por estos delitos, sostuvo que se había dado «una preocupación fuera de lugar por el buen nombre de la Iglesia y por evitar escándalos, cuyo resultado fue la falta de aplicación de las penas canónicas en vigor y la falta de tutela de la dignidad de cada persona». Sin embargo, le faltó al Papa afinar el análisis para dar con las causas más profundas de la situación. Ojalá que estas nuevas maneras de proceder que hemos estado observando en los últimos meses no reflejen un cambio meramente sintomático y coyuntural, sino una profunda revalorización de los elementos evangélicos y carismáticos, por encima del predominio de los intereses institucionales, así como los de determinados funcionarios eclesiásticos, muchas veces, espurios. 



Sociedad y cultura

La lucha por la defensa de los Derechos humanos en México

Jorge Rocha
Académico de la Universidad ITESO
jerqmex@hotmail.com

En otros momentos de la historia reciente era más sencillo caracterizar y definir los procesos sociales en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos, ya que había una sociedad civil que empujaba para lograr su vigencia y un Estado Mexicano que se resistía a considerarlos y dejar de violarlos. El escenario actual es mucho más complejo, porque hay dinámicas contradictorias que no permiten mirar la realidad con la nitidez que se requiere y por lo tanto se hace más difícil la comprensión y la actuación en este campo de lucha social.

Existen por lo menos cuatro grandes asuntos que influyen para que esta realidad se complejice, a saber: la reforma constitucional en materia de derechos humanos que se elaboró desde 2011, la nueva oleada de reformas legales de corte neoliberal impulsadas por la alianza Partido Revolucionario Institucional-Partido Acción Nacional, la aparición y expansión del capitalismo criminal; y el debate en el movimiento de derechos humanos frente a su relación con el Estado y con otros movimientos sociales. Todos estos asuntos se entrelazan, se mezclan y generan fenómenos particulares que es muy difícil de desentrañar. El siguiente artículo es un primer intento de clarificación para desenredar

la complejidad del momento presente en este asunto tan importante.

Implicaciones políticas de la reforma constitucional en materia de derechos humanos

En la opinión pública mayoritaria todavía priva el discurso de que "los derechos humanos sirven para defender delincuentes", sin embargo luego de las presiones internacionales, nacionales y locales, el Estado Mexicano adoptó el tema de los derechos humanos y le dio carta de plena ciudadanía al incorporarlos al marco constitucional y aceptar al derecho internacional de los derechos humanos como parte del andamiaje jurídico nacional.

Este proceso propició la aparición de dos fenómenos, el primero es que se instalaron múltiples cursos, talleres y espacios de formación para funcionarios públicos de todos los niveles y de todos los poderes con el objetivo de "ponerse al día" con las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, ya que se pretendía pasar del rechazo al uso de estos derechos. En esta tarea participaron muchas organizaciones

civiles que encontraron en esta labor una forma de obtener ingresos frente a la disminución de los apoyos internacionales.

Por otro lado desde organismos públicos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) se impulsaron numerosos esfuerzos por generar políticas públicas de derechos humanos o con perspectiva de derechos. La elaboración de planes estatales, de diagnósticos por entidades o de grupos particulares o el impulso de leyes locales son parte de estas iniciativas, que además fueron secundadas por algunas universidades y organizaciones civiles.

Por supuesto que en ambos procesos se establecieron relaciones de colaboración entre organizaciones civiles de derechos humanos e instancias de gobierno que reportaron beneficios mutuos. Algunos académicos escribieron que el tema de los derechos humanos había pasado de la denuncia política a la construcción propositiva de políticas públicas, una visión demasiado optimista desde mi punto de vista.

Luego de tres años de la aprobación de la reforma constitucional lo que podemos constatar es un Estado Mexicano ausente en la garantía y protección efectiva de los derechos humanos. Los múltiples y diversos informes de organismos como la Red de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para todas y todos", Amnistía Internacional, el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", el Centro de Derechos Humanos "Tlachinollan" de la Montaña de Guerrero o el Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas" por citar algunos de los casos más representativos, nos muestran que pese a los cambios legales, la violación sistemática a

los derechos humanos en México persiste. No hay indicadores que digan lo contrario y parece que el Estado Mexicano pasó del rechazo a la ausencia y la simulación.

Pero el problema no termina allí, el Estado Mexicano ha sido profundamente activo en la expropiación del discurso de los derechos humanos en la opinión pública y en la imposición epistémica en torno a la definición legítima de los derechos humanos y por lo tanto a la determinación social y conceptual sobre quién es defensor de derechos humanos y quién es víctima de una violación de los mismos. Las diferentes instancias de gobierno y sobre todo el sistema público de derechos humanos (CNDH y comisiones estatales de derechos humanos) disputan en la arena pública frente a organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales la legitimidad en torno a los derechos humanos, esto con el propósito de imponer sus visiones sobre lo que son los derechos (sobre todo los de corte liberal-individual) y de paso deslegitimar las luchas sociales por éstos, ya que en muchas ocasiones el asidero en el cual se nutren los movimientos sociales en la reflexión ética desde los derechos humanos. Este conflicto no es menor, ya que detrás de él está la posibilidad de imponer una visión interesada y poco crítica de los derechos humanos.

Las reformas legales neoliberales

Ya en otras entregas mencionamos que las siete reformas estructurales impulsadas por la actual legislatura federal y los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto tienen como propósito fundamental generar un soporte que otorga certeza jurídica para impulsar los procesos de reproducción, acumulación y

concentración capitalista, sobre todo de corte transnacional. Las reformas laboral, educativa, en telecomunicaciones, financiera, hacendaria, político-electoral y energética, aunque cuentan con algunos elementos positivos, en su conjunto constituyen una "vuelta de tuerca" a las reformas legales neoliberales que se vienen gestando en México desde principios de los años 80.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, estas reformas son contradictorias ya que no garantizan la universalidad de los derechos y en los pocos casos donde hay avances, éstos no pueden ser considerados como victorias definitivas. Sólo por citar el caso de la pensión universal para adultos mayores aprobada a partir de la reforma hacendaria, donde se garantiza que los ancianos que no cuenten con ningún tipo de pensión podrán acceder a este tipo de prestación, sin embargo cuando se revisan los montos y los procedimientos para el ejercicio de este derecho, es evidente que resulta por demás insuficiente, ya que ninguna persona de la tercera edad en este país podría subsistir con los 500 pesos mensuales que otorga la pensión universal.

Las llamadas reformas estructurales tienen como uno de sus efectos que el Estado Mexicano tenga menos rectoría sobre la economía y que sea el libre mercado quien determine el derrotero del desarrollo en el país. La premisa es la misma que priva desde hace tres décadas: hay que generar la plataforma social para que los empresarios produzcan la riqueza que luego será distribuida entre todas y todos. Como sabemos esta premisa nunca se ha cumplido y lo que tenemos ahora es un Estado con menos posibilidades de intervención económica, una tendencia imparable de empobrecimiento y la creación de súper millonarios. Una de las



implicaciones más nocivas de esta dinámica en cuanto a la vigencia de los derechos humanos, es que un Estado retraído y sin herramientas de intervención no tiene la capacidad de garantizar los derechos humanos de sus ciudadanos, sobre todos los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Es decir, a pesar de que la ciudadanía pueda exigir derechos, los distintos niveles de gobierno no tienen la capacidad real para dar respuesta, es decir, lo que tenemos como resultado es un andamiaje estructural que propicia la no vigencia de los derechos. No es que el Estado no quiera respetar derechos, es que no puede y por supuesto muchas veces tampoco quiere.

La aparición y expansión del capitalismo criminal

Como sabemos el capitalismo mundial sufre crisis cíclicas y recurrentes que luego generan reajustes en el modo de implementar este sistema social y en otras ocasiones (la menor de las veces) podemos presenciar la caída y aparición de un nuevo país hegemónico. En esta línea de pensamiento hay quienes afirman que el protagonismo estadounidense está en declive y que China tomará su lugar en un futuro próximo. Frente a este debate lo que sí podemos afirmar es que el capitalismo financiero global no ha superado la crisis mundial que comenzó en el año 2008 y por lo tanto los márgenes de ganancias de muchas empresas han decaído.

Este escenario ha propiciado que se reproduzcan nuevas formas de acumulación capitalista donde sin duda destaca la expansión del capitalismo criminal, es decir, de aquellos grupos que inmersos en una lógica empresarial producen y distribuyen drogas, venden armas de forma

ilegal, explotan redes de trata de personas, que secuestran o cobran derechos o impuestos a los empresarios establecidos. Pero no sólo tenemos este capitalismo criminal, también hemos podido presenciar cómo empresas establecidas y supuestamente honorables incurrir en prácticas de corrupción, en monopolios, en tráfico de influencias o en alianzas de negocios con el capitalismo criminal.

Junto con los procesos antes descritos, también podemos encontrar el desarrollo capitalista en ámbitos no formales de la economía, donde sobresalen actividades como la piratería.

Si conjugamos las disputas y alianzas entre el capitalismo criminal, el capitalismo de la economía no formal y el capitalismo formal lo que tenemos es un fuerte y profundo conflicto entre los que quieren y defienden un darwinismo social a ultranza que permite tener altas tasas de renta capitalista, frente a los que buscan establecer reglas mínimas de competencia en los mercados. Este conflicto nos coloca en un escenario por demás complicado y complejo donde la vigencia de los derechos humanos se convierte en un tema relegado en la agenda pública.

No es gratuito entonces que grupos empresariales de la economía formal financien luchas ciudadanas que buscan enarbolar ciertos derechos humanos y que presionen y hagan alianza con el Estado para imponer ciertos límites a las otras dinámicas capitalistas. Si atendemos esta línea de análisis podemos comprender porque ciertos grupos empresariales impulsan agendas como la seguridad pública, la transparencia y la rendición de cuentas ya que son derechos que permiten la creación de una plataforma donde las reglas de acumulación capitalista son claras y respetadas por todos.

Este escenario provoca dos fuertes problemas para el respeto de los derechos humanos, en primer lugar es evidente que la expansión y el crecimiento del capitalismo criminal deriva no sólo en la violación de derechos sociales, culturales, económicos y ambientales, sino que también se incurre en la perpetración de violaciones a derechos civiles y políticos. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el desarrollo de este tipo de capitalismo es el más nocivo y el más opuesto a la creación de una cultura de respeto y vigencia de los derechos humanos.

El segundo problema es que en este mapa de actores empresariales, los organismos civiles de derechos humanos necesitan discernir con mucha claridad con quiénes hacen alianzas y hasta dónde pueden llegar con el fin de llevar a cabo algunas luchas por derechos específicos. Si bien es cierto que pueden apoyarse con sectores empresariales para impulsar la vigencia de ciertos derechos, sería ingenuo pensar que el capitalismo contemporáneo es capaz de hacer vigentes todos los derechos para todos.

Lo que es un hecho es que como nunca antes, los actores económicos y empresariales se están convirtiendo en un actor definitorio y corresponsable en la vigencia de los derechos humanos.

El debate dentro del movimiento de derechos humanos

Si nos atenemos a las grandes definiciones sobre lo que son los movimientos sociales, podemos afirmar que efectivamente en México tenemos un movimiento social de esta naturaleza, que a lo largo del tiempo ha modificado sus agendas, que incorpora nuevas expresiones organizativas

y que ha generado sinergias con otros movimientos sociales.

En el momento presente permea un debate muy importante al respecto de cuál es la estrategia fundamental en torno a la relación con el Estado. Las posiciones más radicales en ambos sentidos son las siguientes: por un lado existe una vertiente que empuja hacia el colaboracionismo con el Estado Mexicano y que utiliza como su primordial herramienta de lucha el derecho internacional de los derechos humanos. En esta visión la tarea de defensa de los derechos humanos es de "segundo nivel" y tiende a profesionalizarse y tecnificarse mucho. El argumento más contundente que utilizan los defensores de esta postura es que aunque las transformaciones son graduales, hay cambios palpables que efectivamente modifican y cualifican las condiciones de vida de grupos vulnerables, es decir, son pasos lentos, pero seguros.

La posición contraria afirma que los organismos de derechos humanos son parte de un gran movimiento social y que a partir de ese origen están llamados a acompañar y hacer alianzas con movimientos sociales de base y que la defensa jurídica de casos tiene que estar sostenida por una estrategia organizativa donde se vayan conformando sujetos sociales autónomos. Esta vertiente cuestiona la efectividad del derecho internacional de los derechos humanos y aunque valoran su uso, consideran que las acciones en este sentido son de corte táctico y no estratégico. Además reconocen el origen liberal-occidental de los derechos humanos y por lo tanto problematizan sus alcances.

Entre estas dos posiciones podemos ubicar una serie de matices y graduaciones en los énfasis, sin embargo es un debate presente que podemos


encontrar al interior de las propias redes de organismos civiles de derechos humanos y que no en pocas ocasiones son punto de conflicto. Ahora bien, no podemos dejar de señalar que el movimiento social de derechos humanos en México se encuentra en un proceso de desarticulación y atomización que ha impedido que se realicen grandes acciones donde todos los actores se sumen.

Hay que agregar además que alrededor de los anteriores debates, el movimiento de derechos humanos en México no ha podido entablar una relación más comprensiva y constructiva con los nuevos movimientos sociales como los caracteriza el español Manuel Castells. Parecería que la brecha generacional (uso de la tecnopolítica) y las trayectorias de lucha se han convertido en un obstáculo para que los viejos y los nuevos movimientos sociales puedan converger en demandas comunes.

Breves conclusiones

La complejidad del contexto y el momento que vive el movimiento social de derechos humanos en México exige un acercamiento que problematice y analice con detalle y detenimiento el escenario actual. En otros momentos teníamos menores dificultades para discernir lo que estaba aconteciendo y mapear a los actores sociales en esos marcos resultaba más sencillo.

Hoy por hoy la realidad es distinta, porque intervienen más actores sociales, porque se multiplicaron las estrategias y las posiciones, y porque en términos generales en México persiste la violación sistemática de los derechos humanos a pesar de que se pueden enumerar una serie de significativos avances. Lo anterior nos lleva a preguntarnos: ¿El camino adoptado no está dando los resultados deseados?, ¿Estamos inmersos en una espiral de la simulación? o definitivamente ¿La lucha por los derechos humanos se debe hacer desde la búsqueda de transformaciones sociales más estructurales?

Allí están las preguntas y tendremos que responderlas en aras de realizar una mejor defensa de los derechos de todas y todos. 



Introducción al Cuaderno

Del 5 al 19 de octubre del presente año se llevará a cabo en Roma, convocada por el Papa Francisco, la Tercera Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de Obispos, la cual tiene por lema «los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización». Y vaya que resulta urgente que se trate este tema en esa instancia del magisterio, en primer lugar, porque han pasado ya 34 años desde esa V Asamblea General Ordinaria en la que se trató el tema de «la familia cristiana» y que dio lugar a la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, publicada por Juan Pablo II.

De entonces para acá han sucedido muchas cosas y no ha cesado la marcha vertiginosa de acontecimientos que, o bien han venido afectando profundamente a las familias en el mundo entero, o bien han propiciado la aparición de modelos diferentes al esquema tradicional. Baste con mencionar algunos ejemplos: el explosivo fenómeno de la migración que, en determinadas circunstancias, lesiona gravemente la dinámica matrimonial y familiar; el alto porcentaje de familias monoparentales que se da en México (19.6%); el ascenso en la rata de parejas casadas por la

Iglesia que se han divorciado y han formado otros hogares estables e, incluso, ejemplares, a las que, por cierto, no se permite acceder a los sacramentos de la reconciliación y la comunión; los movimientos de reivindicación de los derechos de las personas con preferencias sexuales diferentes; la elevada tasa en nuestro país de familias «unipersonales» (11.1%); el crecimiento del número de matrimonios interreligiosos. La doctrina moral católica, por su parte, se ha mantenido inmisericorde e inflexible. Se puede afirmar que la realidad ha desbordado ampliamente lo que proponen las directrices doctrinales de la Iglesia.

Otro hecho que hay que tomar en cuenta en este periodo preparatorio del Sínodo es la inédita y amplia consulta que el Vaticano ha estado impulsando acerca de estos temas. El año pasado envió a las Iglesias particulares un cuestionario sobre varios temas relacionado con el matrimonio y la familia, que incluye, además de los temas reseñados anteriormente, preguntas acerca de la convivencia *ad experimentum* (antes del matrimonio); la unión y el matrimonio de personas del mismo sexo; la educación religiosa de los niños de familias en situación «irregular»; el tema de los medios de regulación de la fecundidad.

Quizás uno de los elementos más involucrados en las respuestas de esta consulta es la inclusión del punto de vista de las mismas personas en las situaciones. Por otro lado, es claro que las tendencias generales que asur... penderán, en buena medida, de la decisión acerca de qué personas concretas de cada diócesis...

En este contexto la reflexión ética católica tiene una especial responsabilidad. Es necesario recalcar esto por un hecho que la ha caracterizado en los últimos decenios, a saber, un cierto funcionamiento en estas materias, debido quizás a la represión eclesial que se ha desatado, particularmente, en las mismas que ha tenido por resultado un cierto repliegue de los académicos versados...



Christus quiere cont... modestamente, a la reflexión encaminada a preparar la asamblea episcopal. En este momento se incluirán artículos y documentos que aportan, ante todo, elementos de análisis de la situación por la que atraviesan las familias en nuestro país, incluido algún material estadístico. Otros trabajos proporcionarán algunos elementos de reflexión teológica y así como preguntas pastorales. Ojalá que el próximo Sinodo sea ocasión de un discernimiento profundo que vaya más allá de una mera repetición inercial de fórmulas doctrinales que resultaron adecuadas en otras coordenadas históricas y culturales, pero que no tienen más que comportar en el momento presente. ☐

octubre 2014

La familia: *realidades diversas y cambiantes*

Esteban Krotz
Universidad Autónoma de Yucatán

Con respecto a muchos fenómenos del ámbito de la sociedad y de la cultura, existe una llamativa paradoja: a pesar de que es obvio que se trata de creaciones humanas de carácter histórico y, por tanto, cambiantes y cambiables, sigue cultivándose la impresión de estar ante instituciones eternas y siempre idénticas. Así sucede con "la familia", donde en muchos ámbitos civiles y religiosos se sigue difundiendo un único modelo juzgado como "natural" y, por tanto, utilizado como "norma" para calificar y descalificar todas las formas de organización conyugal, doméstica y familiar realmente existentes. Por otra parte, el -todavía muy incipiente- polilogo intercultural en los ámbitos de la filosofía y la teología ha estado sensibilizando acerca de que costumbres, normas e instituciones sociales del mismo nombre pueden tener referentes empíricos bien diversos en tiempos y culturas distintas.

Parecen relevantes estas dos observaciones en vista de la advertencia contenida en el documento preparatorio para el próximo sínodo mundial de obispos, convocado



para la primera mitad de octubre del año en curso, según la cual "la evidente crisis social y espiritual llega a ser un desafío pastoral que interpela la misión evangelizadora de la Iglesia para la familia, núcleo vital de la sociedad y de la comunidad eclesial".

Como ha sido ampliamente comentado en Ver: <http://www.satican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20131105_iii-assemblea-sinodo-vescovi_sph.html>.

los más diversos medios, el último tercio del documento consiste de 9 grupos de un total de 39 preguntas sobre el tema, dirigido a las diócesis de todo el mundo, para conocer los diferentes aspectos de la situación de las familias en general y de las católicas en particular, las opiniones de los feligreses sobre la situación y sobre la doctrina eclesial respectiva y las experiencias pastorales llevadas al cabo para acercar ésta última mejor a los feligreses.²

El presente trabajo quiere contribuir, desde la antropología sociocultural, a la identificación y sistematización de la situación real de "la familia" en el mundo actual, ya que la primera parte del sínodo estará dedicada al análisis de la realidad existente, para luego, durante su segunda fase del año siguiente, "buscar líneas operativas para la pastoral de la persona humana y de la familia." No pretende ofrecer una visión completa de la problemática ni de descubrir aspectos

2. Lamentablemente, los portales-e de la Conferencia del Episcopado Mexicano (<<http://www.cem.org.mx/index.php>>) y de la Comisión Episcopal para la Familia, Juventud, Laicos y Vida (<<http://www.comepisfam.org.mx/>>) no contienen (a fines de junio de 2014) información sobre el método seguido para responder dichos cuestionarios en las diócesis ni sobre los resultados de la encuesta. Tal vez se deba a que se haya identificado las "iglesias particulares" mencionadas en el documento, exclusivamente con los obispos, ya que el obispo de Guadalajara (en: *El Occidental*, 4 de nov. de 2013, ver: <<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n3181576.htm>>) opinó que "lo que procede es recibir ese cuestionario y responderlo como Episcopado", en abierto contraste con la afirmación del papa Francisco en el sentido de que la iglesia no "debe restringirse al clero o al Vaticano" (<<http://www.cromereports.com/pg157335-francisco-la-iglesia-ni-es-una-ong-ni-debe-restringirse-al-clero-o-al-vaticano-es>>).

nuevos, sino de aportar a la construcción de una panorámica útil de la realidad sociocultural actual relacionada con el tema, la cual tiene que ser la base para cualquier reflexión ilustrada sobre la familia desde la perspectiva del mensaje evangélico.

(1) Variedades de "familia" en el tiempo y en las diferentes culturas del mundo

La antropología sociocultural ha reunido un enorme acervo de información sobre costumbres matrimoniales y formas de organización familiar que demuestra una enorme variación en las diferentes sociedades y épocas históricas. Estos estudios llamados "de parentesco y matrimonio"³ han sido muy útiles para entender en sociedades ágrafas y también hoy día en las sociedades complejas contemporáneas, la regulación de la convivencia social, ya que las normas del parentesco incluyen patrones referentes a posición social y jerarquías de poder y reglas relativas a propiedades y herencia,

3. Introducciones accesibles a este campo de estudio son el libro de Robin Fox, *Sistemas de parentesco y matrimonio* (Alianza, Madrid, 2006) o los capítulos respectivos en los conocidos manuales de Lucy Mair (*Introducción a la antropología social*, Ed. Alianza, Madrid, 1970) y de Marvin Harris (*Introducción a la antropología general*, Ed. Alianza, Madrid, 1981); ver también los ejemplos contenidos en el capítulo "La construcción del otro por la diversidad" de *Constructores de otredad* (Mauricio Boivin y otros, eds., Buenos Aires, 2004, 3ª ed., <http://www.sagradoacorazon.edu.ar/web/sexto_soc_a/Proyectos_lm/Antropologia_01.pdf>). Para Mesamérica puede verse el libro recopilado por David Robichaux, *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy: unas miradas antropológicas* (Universidad Iberoamericana, México, 2003).

lugar y tipo de residencia, obligaciones y derechos con respecto a adultos e infantes, distribución de conocimientos, acceso a rituales, etc.

Pero también una breve mirada a la llamada "cuna" de la civilización noratlántica, la antigüedad mediterránea clásica, muestra situaciones muy distintas acerca de matrimonio y familia, de las que hoy suelen considerarse apropiadas. Además, había importantes diferencias entre las normas que regían a los ciudadanos acomodados, los ciudadanos plebeyos y los esclavos. Con el tiempo, se nota en la legislación una tendencia progresiva a limitar el poder del "pater familias", quien originalmente podía incluso vender o castigar con la muerte a su esposa e hijos.⁴

Tales informaciones evocan en seguida numerosas situaciones a veces poco inteligibles del Antiguo Testamento, acerca de matrimonio y divorcio, poligamia y levirato, relaciones entre géneros y generaciones, familias extensas y reglas de conducta familiares.

Y ¿qué decir de las situaciones familiares creadas a la sombra de la cruz por los conquistadores y colonos europeos durante sus primeros tiempos en tierras americanas -recuérdese las cavilaciones de Octavio Paz sobre la "chingada", y durante los siglos posteriores mediante la imposición de formas de vida doméstica y laboral a los millones de esclavos traídos de África?

4. Ver la clásica obra de N. D. Fustel de Coulanges sobre *La ciudad antigua* (Ed. Porrúa, México, 1984; por ejemplo, p. 233 y sigs.).

¿Qué tipos de familia produjeron las profundas transformaciones de la Revolución Industrial, con sus nuevas modalidades de trabajo masculino, femenino e infantil asalariado y con su enorme movilidad geográfica de la fuerza de trabajo, y, al mismo tiempo, con el surgimiento del ideal de la familia nuclear en los estratos pequeño burgueses, donde empezó a cultivarse la idea novedosa del matrimonio basado en cariño mutuo previo e independiente de los tradicionales arreglos familiares?

Evidentemente, resulta difícil reconocer la existencia de una misma idea o de una sola forma de matrimonio y familia en la civilización noratlántica de los últimos dos o tres milenios.

El famoso estudio de la antropóloga Margaret Mead sobre Samoa y otras sociedades de Oceanía acercó a grandes públicos lectores en Europa y Norteamérica a la realidad de modalidades muy diferentes de organizar las relaciones sexuales y la educación infantil, el matrimonio y la familia⁵. Hoy día, las -ciertamente heterogéneas- normatividades y prácticas observables entre cientos de millones de musulmanes, acerca de carácter, inicio y fin del matrimonio y la organización familiar son el ejemplo más polémico de la multiplicidad innegable y persistente de los moldes culturales con respecto a estos aspectos básicos de la organización social.

5. *Adolescencia y cultura en Samoa* (México, Paidós, 1984) y *Educación y cultura en Nueva Guinea: estudio comparativo de la educación entre los pueblos primitivos* (Barcelona, Paidós, 1985).

(2) Variedades de "familia" en el ámbito cristiano

Ningún católico va a negar la necesidad de enunciados doctrinales sobre lo que deberían ser matrimonio y familia. Empero, el problema es que ni antes ni en la actualidad existe un punto de vista cristiano único acerca de estas formas de convivencia, por lo que se necesita profundizar en el análisis de los fenómenos, en la tradición bíblica misma y en la argumentación a favor y en contra de las normas éticas en debate.

Así, por ejemplo, lo que para los cristianos católicos es un sacramento⁶, para gran parte de los cristianos protestantes no lo es. Por tanto, para ambos grupos no solamente el matrimonio, sino también el divorcio tienen significados bastante diferentes. Pero también significan algo diferente para los cristianos ortodoxos, porque para ellos está permitido, bajo ciertas condiciones, el divorcio y la realización de otro matrimonio sacramental posterior.

E independientemente de cualquier valoración a priori, simplemente como dato empírico, no puede dejarse de reconocer que ha sido precisamente la modernidad noratlántica marcada por diferentes variantes del cristianismo, que ha generado una casi omnipresente industria del entretenimiento (cine, música, espectáculos deportivos, televisión) con

⁶ Se deja aquí de lado la variedad de enfoques existentes en la feiglesia católica acerca del concepto de sacramento, empezando con la persistencia de la voz "el sacerdote casa", cuando el catecismo católico deja muy en claro que solamente es un testigo del acto sacramental llevado al cabo por los contrayentes.

protagonistas extraordinariamente bien pagados, cuyas actuaciones en escena parecen ser solo poco más importantes que sus tormentosas relaciones matrimoniales y familiares. ¿Y qué decir de gobernantes en países noratlánticos tradicionalmente cristianos –por ejemplo, España, Italia, Alemania, Francia y Rusia– y quienes en su mayoría suelen participar en eventos religiosos sin que ser desautorizados por las jerarquías eclesiásticas a causa de sus divorcios o amorfos públicos?

Con respecto al continente latinoamericano, es conocida a tal grado la profusión de relaciones de tipo matrimonial y familiar con más de una familia, que incluso se ha llegado a considerarlas típicas de las poblaciones católicas. Tal vez habría que ver en este contexto el largo encubrimiento de relaciones familiares y de abusos sexuales de menores perpetrados por el sacerdote fundador de una conocida congregación religiosa todavía en funciones.

Finalmente, no puede dejarse de reconocer la importancia que tiene para muchas concepciones populares sobre matrimonio y familia y sobre cuerpo y sexualidad, el que el sacramento del orden siempre aparezca en los catecismos antes que el sacramento del matrimonio. En el mismo sentido obra que las ideas sobre la "virginidad" de María, la "pureza del corazón" de los bienaventurados (Mt 5,8) y el significado del celibato hayan sido contaminadas fuertemente por juicios despreciativos sobre cuerpo, afecto, erotismo y sexualidad, que suelen ser abordados como aspectos de la vida humana intrínsecamente peligrosos o pecaminosas.

Conviene recordar que aquí no se trata de expresar juicios de tipo religioso o ético sobre fenómenos sociales y culturales. Simplemente se está describiendo situaciones relacionadas con el tema al interior del espacio cristiano y eclesial.

(3) Fenómenos emergentes generadores de nuevas variedades de familia y matrimonio

Los vertiginosos avances logrados por la especie humana durante los últimos dos siglos en cuanto al conocimiento científico en general y de la biología humana en particular, han estado y siguen generando cambios enormes en la vida de los individuos, unidades domésticas, familias y en las relaciones sociales de todo tipo. Pero los cambios ya acontecidos no parecen haber sido tomados muy en cuenta para la reflexión sistemática sobre la familia, mientras que las consecuencias de los más recientes apenas se están vislumbrando. Entre dichos cambios están los siguientes:

- La expectativa media de vida ha aumentado enormemente, tanto con respecto a la Edad Media europea (en la que rondaba los 30 años) como con respecto a los inicios de la Revolución Industrial, cuando era menos de la mitad de la actual. Esto significa que el tiempo entre el inicio del matrimonio y el momento en el que la muerte separa a la pareja, es ahora no solamente muchísimo mayor que en las épocas en las que se formularon muchas normas matrimoniales⁷. Significa tam-

⁷ Considérese aquí también que por esta razón promesa matrimonial puede significar algo muy diferente en un país africano con una expectativa media de vida de 35 años y en un país europeo, donde dicha expectativa media es más del doble y donde hay cada vez personas que casi la triplican.

bién que la vida más larga incluye etapas de vida antes desconocidas (por ejemplo, décadas sin hijos en la casa, décadas como pensionados, años y años con enfermedades y con necesidad de cuidados especiales). A esto se agrega la situación relativamente nueva en la civilización humana de que nacimiento y muerte suceden en hospitales y no en el espacio doméstico y que también muchos otros cuidados antes evidentemente familiares, se llevan a cabo en el espacio escolar, en asilos de ancianos o en lugares específicos para el consumo y el entretenimiento.

- La movilidad geográfica cada vez más intensa por razones de trabajo o de consumo, además de la migración forzada por causas económicas, políticas, religiosas o ecológicas, que, aunado a las políticas de vivienda en casi todos los países, debilitan o imposibilitan relaciones familiares anteriormente comunes e incluso destruyen relaciones matrimoniales.
- Diferentes culturas de la pobreza material e intelectual impiden a numerosas personas el establecimiento de relaciones matrimoniales formales y la "fundación" de una familia.⁸
- La persistencia de la desigualdad de género significa una pesada hipoteca para la construcción de uniones conyugales y de la educación de los hijos basadas en el respeto para con las mujeres.
- Aunque la fecundación asistida no sea una práctica masiva, es ampliamente co-

⁸ Recientemente ha sido reportado una y otra vez situaciones dramáticas en este sentido de países europeos víctimas de la crisis financiera iniciada en 2007, entre los veinteañeros y treintañeros desempleados y sin perspectivas económicas en sus países.

nocida su existencia. Ahora bien, ¿cuántos y quienes son los padres de un niño que, concebido in vitro por una pareja que, después de haberse implantado el óvulo fecundado en otra mujer, se muere antes del nacimiento del niño, el cual luego es adoptado por otra pareja? ¿Que significa la expresión padres o madres "verdadero/as" en casos de niños criados desde muy pequeños por abuelos, tios, padrinos? ¿Qué derechos y obligaciones y qué identidad matrimonial y familiar tiene una madre soltera que literalmente se ha sacrificado por la crianza y educación de sus hijos (que pueden ser de varios hombres)? ¿Cómo se debe entender las relaciones intrafamiliares entre parejas del mismo sexo y sus hijos adoptados?

(4) Algunos datos sobre matrimonio y familia en México

Basten ante el trasfondo de lo hasta ahora expuesto, unos pocos datos estadísticos para poder apreciar la magnitud de los cambios en cuanto al significado de "familia" y "matrimonio" en México durante el último medio siglo y algunos de los retos que se plantean para la tarea de la dignificación evangélica de estas clases de relaciones interpersonales:

- En México, la esperanza media de vida en 1930 era de 34 años; en 1950 aumentó a casi 47 años y para el año de 1970, casi 61 años. En la actualidad, sobrepasa los 74 años.
- En 1950, el promedio estadístico de hijos nacidos vivos era de 4.5 por mujer; en 2010, dicho promedio era de 2.3, o sea, exacta-

mente la mitad. Al último dato mencionado corresponde el dato censal sobre un promedio de 3.9 miembros por unidad doméstica en el país.

- Según cifras publicadas por el Instituto Nacional e Estadística y Geografía⁹, en 2012 se registraron 585 mil 434 matrimonios (en 2011 fueron 570 mil 954 y en 2010 fueron 568 mil 632), siendo la edad promedio al casarse 29 (hombres) y 27 (mujeres) años (en caso de parejas del mismo sexo, la edad promedio fue 8 años mayor). En el mismo año se registraron 99 mil 509 divorcios, tendencia que parece aumentar, ya que en 2011 fueron 91 mil 285, y en 2010, 86 mil 042 divorcios.

Otros datos censales (cuando no se indica de otra manera, son de 2010 y fueron tomados de los tabulados básicos del Inegi) se refieren a diferentes tipos de unidades domésticas y formas de familia:

- Según el Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2005 sólo la mitad de los hogares mexicanos estaban compuestos por una pareja (heterosexual) con hijos. El resto eran otro tipo de hogares (parejas sin hijos, unipersonales, jefe o jefa de familia con hijos o, entre otros, co-residentes, es decir, hogares formados por personas que no tienen relación consanguínea o legal). De 1990 a 2009 el número de hogares unipersonales aumentó de 4.9% a 9.7%.¹⁰

9 Ver Inegi, "Matrimonios y divorcios", (<<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx?tema=P>>, 19-06-2014).

10 Datos publicados en *La Jornada*, 23 de agosto de 2010, p. 13. - Con respecto a los hogares unipersonales, se observa una fuerte tendencia de crecimiento en varios países europeos, compuestos tanto por jóvenes (durante y después de la formación profesional o académica) como por personas de la tercera edad (muchas veces enviudadas o necesitadas de asistencia).

- Algo más de 21 millones de hogares cuentan según el censo con jefatura masculina, mientras que casi 7 millones tienen una jefatura femenina. Dada la fuerte migración interna y al extranjero es probable que haya más hogares con jefatura femenina permanente o intermitente.

- Si bien según el censo nacional de 2010 casi el 84% de los mexicanos mayores de 5 años son católicos, apenas la mitad de las uniones conyugales son matrimonios religiosos. De entre los mexicanos mayores de 12 años, hay 47 millones (55% del total) que viven en pareja. De ellos, aproximadamente la mitad vive en unión libre o se casa sólo por lo civil¹¹. Pero mientras que de las personas mayores de 60 años encuestadas se casaron en ceremonia religiosa el 43%, en las uniones de menores de 30 años la participación de casamientos religiosos alcanzó solamente el 7%.¹²

- La panorámica general de la problemática matrimonial-familiar mexicana no sería completa sin considerar las millones de empleadas domésticas obligadas por las circunstancias a vivir en condiciones laborales y personales generalmente precarias en las casas de sus empleadores, así como de los tres millones de niñas y niños

11 En un estudio reciente se destaca para las entidades federativas del norte del país una tendencia a la transición en los tipos de unión conyugal entre los jóvenes de 18 a 29 años, y que ha llevado a que en Baja California la unión libre ocupe hoy día el primer lugar en la estructura conyugal, seguida muy de cerca por el matrimonio sólo civil, mientras que "el matrimonio civil y religioso ha pasado a ocupar el tercer lugar con menos de 30% de los casos" (Norma Ojeda, "Cambios y continuidades de la unión libre en México: el caso de las jóvenes en Tijuana", en: *Perfiles Latinoamericanos*, n. 42, 2013, pp. 193-224).

12 Datos elaborados por Javier Flores, "La iglesia en las uniones conyugales" (en: *La Jornada*, 8 de marzo de 2011).

de entre 12 y 17 años que laboran extensas jornadas para aportar económicamente a sus familias.¹³ Y si bien los hablantes maternos de las 68 lenguas indígenas en México no constituyen más del diez por ciento de la población nacional, se trata ciertamente de comunidades humanas que cuentan con muchas concepciones y prácticas propias con relación a organización familiar y relación matrimonial.

(5) Cuatro grandes temas para la reorientación de la pastoral

El documento preparatorio citado habla de la presencia de "problemáticas inéditas hasta hace unos pocos años" y de "numerosas nuevas situaciones, que exigen la atención y el compromiso pastoral de la iglesia"¹⁴. E que relacione el llamado a la atención a estos "desafíos" con la referencia a "la enseñanza sobre la misericordia divina y sobre la ternura en relación a las personas heridas, en las periferias geográficas y existenciales" mueve a pensar que el objetivo principal del sínodo no será de tipo

13 El segundo dato fue tomado de *La Jornada* (6 de junio, 2014, p. 42).

14 Tal vez por ello no haga ninguna mención del sínodo el nombre "La misión de la familia cristiana en el mundo contemporáneo" llevado al cabo hace más de tres décadas. Por cierto, llama la atención que el documento preparatorio correspondiente presentado en conferencia de prensa fines de 1980, se ocupara antes de tratar los aspectos críticos de carácter individual y doctrinal, de situaciones de tipo económico, social y político como causas de la organización familiar insatisfactoria de muchas personas, tales como urbanización y vivienda, la inestabilidad económica, la inflación, la incertidumbre en cuanto a la ocupación, las migraciones, la droga, la escasez de la alimentación, la insuficiente asistencia médica, y que enumerara luego "muchos aspectos positivos que pueden elevar la dignidad de la persona y de la familia humana", tales como la difusión de la instrucción escolar, el aumento del conocimiento por avance de las ciencias y la revalorización del papel de la mujer (<http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_19800918_present-moens-tomko_sp.html>).

doctrinal, sino más bien de tipo pastoral¹⁵ y que, en todo caso, se abordará el tema no desde la repetición de posiciones, sino desde la realidad empírica observable y vivida a diario por los cristianos. El que en buen número de países, los obispos hayan utilizado el cuestionario citado para generar reflexión y recabar información, opinión y propuesta de los mismos feligreses, parece una señal esperanzadora. Por ello sería muy conveniente que el Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam) publique pronto los resultados de las encuestas y los reportes por diócesis y países, para poder reconocer –y atender con bases empíricas- características y procesos peculiares de las diferentes regiones de América Latina.

De acuerdo con lo expuesto y con noticias provenientes de diversas conferencias episcopales, puede decirse que el sínodo, que es de carácter mundial, tendrá que atender una situación sumamente compleja, conformada por el cruce de cuatro grandes temas:

a) Uno es la realidad empírica de las relaciones interpersonales en general y las de tipo conyugal y familiar (independientemente de su formalidad legal y sin prejuzgar los diferentes tipos de familia de hecho existentes). De entrada parece necesario

15 En algunos medios se especuló sobre si se podría anticipar la simple "adecuación" de normas morales tradicionales a situaciones nuevas. Frente a ello, un importante teólogo moral aclaró que "la primera función y tarea de una encuesta acerca de la praxis moral y sobre juicios morales no es ... la legitimación de una conducta distinta de los estándares, sino una mejor percepción de la realidad en cuanto condicionado y, en consecuencia, la corrección crítica de aquellas exigencias que se han autonomizado, porque han perdido de su campo de visión su propio condicionamiento y sus "costos" reales." (Konrad Hilpert, "Moraldoktrin oder Moral der Wahrnehmung im Kontext der Evangelisierung?", en: *Stimmen der Zeit*, julio de 2014, pp. 448-457).

reconocer la distancia que guardan las polifacéticas situaciones actuales, distintas en cada continente, país y región, con respecto a los mundos relativamente más homogéneos, en cuyo contexto se forjó la tradición doctrinal sobre estos temas. Sin un análisis cabal del mundo en el que viven los cristianos hoy y de sus potencialidades y peligros, no se podrá generar ni actualizar ni propagar una ética aceptable de las relaciones interpersonales en general y de las relaciones familiares en particular.

b) Otro tema son las formas de generación, argumentación, explicación y difusión de criterios y normas éticas en el seno de la iglesia, que a menudo son poco inteligibles para los feligreses; peor aún, no pocas veces se llevan a cabo con actitudes y mecanismos que más parecen propios de la lógica de un control político que de la ayuda para el discernimiento. Sigue siendo una tarea la construcción del pueblo de Dios y sus comunidades eclesiales como espacios donde interactúan y se enriquecen mutuamente la reflexión de los fieles a partir de sus experiencias vividas, el análisis sistemático de los especialistas y los argumentos de las autoridades.

c) El tercer tema son las hipotecas derivadas de la aversión e incluso del miedo de muchos cristianos, ministros y autores espirituales eclesiales con respecto a las realidades del cuerpo y de la sexualidad. En relación con esto habrá que analizar nuevamente las catastróficas consecuencias para la autoridad eclesiástica, de la encíclica *Humanae Vitae* hace medio siglo, y de los recientes escándalos de pederastia clerical. Conviene señalar en este contexto también

que a muchas personas, pertenecientes y no a la iglesia, les resulta desproporcionada el predominio de la perspectiva biologicista en el abordaje doctrinal y catequético del tema matrimonio-familia y el contraste que guarda con el habitual silencio sobre los efectos lacerantes del hambre, de la violencia estructural, del patriarcalismo y racismo cotidianos, de la desatención médica oportuna¹⁶ y, en general, del sistema socioeconómico vigente.¹⁷

d) Finalmente, están las formas de tratar por parte de las comunidades eclesiales y sus guías a quienes han optado por otro dictado de conciencia y también a quienes han fallado en su camino. Aquí habría que empezar con cuidar el lenguaje que usualmente descalifica pronto como irregular o maligna cualquier distancia de la norma. Uno de los problemas abiertos es aquí la convivencia con personas con orientaciones sexuales distintas. Otro es el de una anhelada nueva oportunidad para parejas cuya unión ha fracasado irremediamente, y donde es difícil de entender que un abusador de menores o un asesino pueda ser readmitido fácilmente a los sacramentos, pero un divorciado vuelto a casar no - a pesar de que

16 No puede dejarse de recordar aquí la falta de pronunciamientos y de intervención práctica de organizaciones de cristianos e instancias eclesiales sobre los una y otra vez repetidos alumbramientos en patios, baños y pasillos de hospitales del el sur del país durante los primeros meses del año en curso.

17 En este sentido parece esperanzador la entrevista al papa Francisco, publicada el 12 junio del año en curso por *La Vanguardia*, donde afirma con claridad que "descartamos toda una generación por mantener un sistema económico que ya no se aguanta, un sistema que para sobrevivir debe hacer la guerra, como han hecho siempre los grandes imperios"; ver: (<<http://www.lavanguardia.com/internacional/20140612/54408951579/entrevista-papa-francisco.html>>).

el daño hecho a víctimas como las señaladas y sus familiares puede revertirse tan poco como la destrucción de un matrimonio.¹⁸

Comentario final

Una interesante pista para toda la problemática la parece poder proporcionar la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* del II Concilio Vaticano, que habla de la especie humana una y otra vez como de una "familia". ¿No podría tomarse esta manera de hablar como un indicador de pensar que no se trata de sancionar determinados tipos de familias y de "contratos matrimoniales", sino de proponer y promover cierta calidad de relación humana?

Independientemente de algunos aspectos endebles en el uso de dicha metáfora a lo largo del documento y sin la necesidad de suscribir cada uno de sus párrafos sobre el matrimonio y la familia en el sentido estricto, formulados hace medio siglo, se asoma aquí la fascinación de saberse llamado a participar en la construcción de una sociedad que se rige por los principios –actualmente todavía lejanos- de la fraternidad, del respeto y de la misericordia, y donde verdaderamente encuentran cabida "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de

cuantos sufren".¹⁹

18 Para considerar una segunda opción matrimonial que no implique la renuncia al principio de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, ver: "Sobre la admisión a la eucaristía de los divorciados vueltos a casar" (en: *Christus*, año LXXVI, 2013, n. 796, pp. 53-58) y Peter Knauer, "¿Es la indisolubilidad del matrimonio lo mismo que su indestructibilidad?" (en: *Christus*, año LXXVI, 2013, n. 797, pp. 37-43).

19 *Gaudium et Spes*, n. 1; ver: (<http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat_ii_const_19651207_gaudium-et-spes_spl.html>).

Aportes feministas

a la comprensión y superación de la crisis

Dra. Alba Carosio
Centro de Estudios de la Mujer
Universidad Central de Venezuela

La organización capitalista patriarcal se sustenta en una concepción de igualdad contractual en abstracto, bajo el "velo de la ignorancia" rawlsiano que encubre la desigualdad corpórea, dominación y explotación. Un nuevo pacto social, que debe correr el velo que oculta la humanidad concreta, encarnada y sexuada, para poder poner la vida, su sostenibilidad y su reproducción ampliada en el centro de la organización socio-económica. En la perspectiva sistémica de la crisis del modelo civilizatorio, es preciso subrayar la visibilización de los cuidados y su crisis, como aporte feminista para una humanidad con equidad, igualdad y futuro.

Transformaciones Necesarias en la Forma de Producir y Reproducir

El patriarcado aporta al capitalismo recursos y servicios que se producen en la esfera doméstica y que permiten una eficaz reproducción de la vida de las personas, la socialización para la adquisición de las pautas de comportamiento adecuadas a la clase social que les corresponda en el capitalismo y

la renovación generacional de trabajador@s y propietario@s. El capitalismo aporta al patriarcado recursos materiales mercantiles que sirven de materia prima y de medios de producción para el trabajo doméstico, pero también la base ideológica para que en la esfera de producción tengan lugar las suficientes relaciones patriarcales para que el patriarcado social no se debilite.

Patriarcado y capitalismo son dos sistemas que se alimentan mutuamente aunque sus relaciones cambian históricamente. Por ejemplo, del culto a la domesticidad y a la mujer del hogar de mediados del siglo XX, se ha pasado a la obligación de ser productiva (funcional al modo de producción capitalista) para las mujeres del siglo XXI, sin cambios en la organización social de la reproducción y cuidado de la vida. La contribución económica de las mujeres a la familia se ha vuelto indispensable en el capitalismo avanzado, apoyada ideológicamente por la filosofía de derechos individuales iguales para hombres y mujeres, sin tiempo, sin historia y sin circunstancias, sin diferencias genéricas y sin responsabilidades por la reproducción de la vida.

La organización capitalista patriarcal se sustenta en una concepción de igualdad contractual en abstracto, bajo el "velo de la ignorancia" rawlsiano que encubre la desigualdad corpórea, dominación y explotación. Un nuevo pacto social, que debe correr el velo que oculta la humanidad concreta, encarnada y sexuada, para poder poner la vida, su sostenibilidad y su reproducción ampliada en el centro de la organización socio-económica. En la perspectiva sistémica de la crisis del modelo civilizatorio, es preciso subrayar la visibilización de los cuidados y su crisis, como aporte feminista para una humanidad con equidad, igualdad y futuro.

Transformaciones Necesarias en la Forma de Producir y Reproducir

El patriarcado aporta al capitalismo recursos y servicios que se producen en la esfera doméstica y que permiten una eficaz reproducción de la vida de las personas, la socialización para la adquisición de las pautas de comportamiento adecuadas a la clase social que les corresponda en el capitalismo y la renovación generacional de trabajador@s y propietario@s. El capitalismo aporta al patriarcado recursos materiales mercantiles que sirven de materia prima y de medios de producción para el trabajo doméstico, pero también la base ideológica para que en la esfera de producción tengan lugar las suficientes relaciones patriarcales para que el patriarcado social no se debilite.

Patriarcado y capitalismo son dos sistemas que se alimentan mutuamente aunque sus relaciones cambian históricamente. Por

ejemplo, del culto a la domesticidad y a la mujer del hogar de mediados del siglo XX, se ha pasado a la obligación de ser productiva (funcional al modo de producción capitalista) para las mujeres del siglo XXI, sin cambios en la organización social de la reproducción y cuidado de la vida. La contribución económica de las mujeres a la familia se ha vuelto indispensable en el capitalismo avanzado, apoyada ideológicamente por la filosofía de derechos individuales iguales para hombres y mujeres, sin tiempo, sin historia y sin circunstancias, sin diferencias genéricas y sin responsabilidades por la reproducción de la vida.

El contrato social moderno capitalista fue excluyente, individualista, jerarquizador y conflictivo. La prioridad acumuladora y expansionista del sistema capitalista es destructiva. Un nuevo pacto social debe poner la vida, su sostenibilidad y su reproducción ampliada en el centro de la organización socio-económica, destruyendo a la hoy dominante lógica del beneficio y haciendo responsable del mantenimiento de la vida al conjunto social. Esto implica que todas las personas tenemos el derecho humano a ser cuidados y derecho a cuidar y a no cuidar. Toda persona ha de ser, o de poder ser, parte de una red amplia y horizontal de cuidados; o de múltiples redes colectivas y autogestionadas. La forma en que nos organicemos para sostener materialmente el bienestar humano nos incumbe tanto a varones como a mujeres.

La concepción liberal de la democracia ha sostenido la ficción de que el ciudadano es autónomo, autosuficiente y establece relaciones contractuales. Pero en realidad,

la realidad cotidiana hace evidente que todas y todos dependemos unos de otros y necesitamos soporte humano a lo largo del curso de la vida, la visión de los cuidados visibiliza esto. Los cambios se centran en la transformación cultural de las formas de trabajo de producir y cuidar la vida y de consumo. Todo eso supone la transformación del significado de qué es trabajar, de los límites entre trabajo y no trabajo, visibilizando la diversidad del trabajo, en los trabajos de cuidados.

La antigua distinción entre "trabajo" y "no trabajo" es en realidad una contradicción entre vida retribuida y vida no retribuida. El confin entre una y otra es arbitrario, cambiante, sujeto a decisiones políticas y a modos de producción/reproducción.

Por otra parte, el empleo asalariado es sólo una de las modalidades posibles de trabajo que en todo caso está en retroceso en las sociedades de la producción postfordista y sería más pertinente plantear el problema del empleo en términos de actividad de trabajo. Un concepto amplio del trabajo debe englobar todas las formas y modalidades de trabajo incorporando tres dimensiones: a) como actividad orientada a un fin, b) como interacción social y comunicación y c) como autorrealización activa o autoexpresión práctica de la persona humana.

Desde este punto de vista el mundo del trabajo se expande a través del flujo de la vida. La economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad de las vidas personales y comunitarias, preguntándose: por lo que se produce, cómo se produce y cómo se distribuye. La economía para la

vida se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se trata del ser concreto, sexuado, en sus circunstancias. El ser humano es un ser situado, que requiere cuidado para su supervivencia y perfección. Y ésta es una responsabilidad común y pública.

El socialismo significa la preeminencia de lo social y con ella de lo solidario y lo humano por encima de lo crematístico, en contra del capitalismo que tiene como centro la ganancia, el individualismo y prioriza la competitividad. Oponiéndose a la separación de lo público y lo privado, que legitima la explotación particular de la vida. Socialismo significa compromiso con una idea fuerte de igualdad, no relacionada con la propiedad o los derechos civiles, que diverge de la idea liberal que afirma que "todos somos iguales ante la ley", como decía Marx, ahí empieza la desigualdad, porque somos desiguales en la realidad (Sader, 2008) y como aplicaba Lenin en especial a las mujeres. El objetivo es la igualdad sustantiva y no meramente formal, esto significa la transformación de todo el orden social hacia un orden des-jerarquizado y des-mercantilizado. Se propone superar el valor económico como medida de la vida social y del intercambio entre los seres humanos, incluyendo en el valor social el imperativo ético de reproducción de la vida humana. Para que este tipo de organización social del trabajo sea posible es necesario que la sociedad valore la utilidad social (felicidad, armonía, cooperación, ecología, arte, autorrealización) más que la utilidad económica (riqueza material).



Necesitamos otra lógica para asegurar el futuro. En el siglo XXI ha de cambiar la organización social y cultural de los cuidados, desde una óptica de derechos y corresponsabilidad societal y familiar. Se trata de maternizar a la sociedad y a los hombres, y des-maternizar a las mujeres.

Todas y todos necesitamos y tenemos derecho al cuidado, y todas y todos podemos hacerlo. La idea fuerza en torno al cuidado es la valoración de la dimensión empática y solidaria del cuidado que no conduzca al descuido ni está articulado a la opresión. Se trata de que las sociedades todas, incluyendo estado y organizaciones sean responsables por atender, mantener y proteger a sus integrantes, especialmente a los que están en sus circunstancias de fragilidad.

El socialismo debe ser una sociedad del cuidado, para lo cual hay que crear condiciones objetivas y subjetivas. La vía imaginada por las feministas y las socialistas utópicas desde el siglo XIX y puesta en marcha parcialmente en algunas sociedades tanto capitalistas como socialistas y tanto en países del primer y del tercer mundo, ha sido la socialización de los cuidados, que consiste en la transformación de algunas actividades domésticas, familiares y privadas en públicas. Estos programas han significado mejoría para la vida de las mujeres, liberación de tiempo

para el desarrollo personal, la formación, el arte, el amor y las pasiones, la amistad, la política, el ocio, la diversión, el deporte y el auto-cuidado, incluso, una mejoría en la calidad de vida y en la autoestima.

Sin embargo, las actividades de cuidados no pueden socializarse todas completamente, hay tareas que por sus características intrínsecas es más conveniente y mejor que continúen siendo realizadas en los hogares. Y es indispensable una armonización entre la vida personal-familiar y laboral, para lo cual son indispensables jornadas laborales escalonadas y que consideren la vida.

Tiempo para vivir y tiempo para trabajar remuneradamente en forma equilibrada son necesarios para que mujeres y hombres puedan realizar corresponsablemente las actividades de reproducción ampliada de la vida. Se trata de repensar el mundo y la organización social desde los valores y la experiencia histórica femenina. Teniendo en cuenta la prioridad y protección de la vida en su amplitud, desde una visión concreta y cotidiana, algunas líneas estratégicas que es necesario proponer para la reflexión y el debate en el camino hacia sociedad con basada en un nuevo orden sistémico, el socialismo feminista:

- Comprender los cuidados y la reproducción ampliada de la vida como un


problema público, teniendo como finalidad la armonización de la vida privada y la vida pública, bajo la concepción de correlación integral entre vida familiar y social promoviendo la equidad e igualdad en las relaciones de género.

- Dar prioridad al desarrollo de lo público, en su acepción de comunidad y solidaridad, en especial retomar el impulso de servicios públicos desmercantilizándolos para universalizar la educación, la atención a la dependencia, el sistema de salud, de educación, de servicios sociales, de deporte y cultura, de cuidado al medio ambiente y saneamiento.
- Tener en cuenta los tres roles de género de las mujeres en las sociedades actuales: comunitario, reproductivo y productivo, para el diseño de políticas públicas, proyectos sociales y acciones de Estado.
- El Estado deberá cumplir su papel como visibilizador de los cuidados como valor público y en su socialización con medidas concretas tales como: extensión del horario de las escuelas, promoción de alimentos preparados, servicios de cuidado para ancianos y dependientes, etc. Promover una visión integral del trabajo, rompiendo con la identificación trabajo-empleo que incluya todas las formas y diversidades a partir de la consideración de necesidades sociales y personales que visibilice tareas y labores por ejemplo en servicios ciudadanos, y resulten en flexibilidad y variedad de ocupaciones.
- Seguridad social universal no laborista, es decir, no dependiente de la inserción de un trabajo remunerado formal, de manera que quienes no son empleadas o empleados reciban protección.

- Promover la reducción de la jornada laboral para todas y todos los trabajadores: las fuerzas productivas actuales permiten la disminución del tiempo de trabajo con lo cual se liberaría tiempo para la vida y su cuidado. Como sostiene István Mészáros (2008), esta propuesta desafía a la totalidad del sistema de la reproducción metabólica social, se trata del tiempo de trabajo y tiempo de vida.
- La armonización trabajo-familia pasa por atender el problema de la falta de vivienda, transporte, infraestructura y demás servicios que padecen las mujeres, prioritariamente las más pobres. Para ello se debe diseñar promover y ejecutar políticas y proyectos sociales articulando todas las demás políticas de gobierno.
- Salario Social como derecho a un ingreso básico para todas las personas y como deber de contribución mediante una actividad útil a la sociedad. Desde una perspectiva feminista resulta importante que no sea simplemente universal, igual para todas las personas, sino que se relacione con la realización de actividades socialmente útiles para la vida, de manera tal que se haga visible el aporte de las mujeres mediante los trabajos del hogar y cuidado de las personas. El Salario Ciudadano o Renta Básica puede favorecer a las mujeres porque a) es una Respuesta a cambios tales como el aumento de familias monoparentales encabezadas por mujeres, b) es un aporte personal y no familiar, c) promueve la independencia económica actuando como una especie de contrapoder. En todo caso, desde un punto de vista feminista se propone un sistema de renta básica que opere en contra de la jerarquía sexual patriarcal.

- Desarrollar medidas tendientes a la más amplia socialización de cuidados, con una mirada abarcadora de las etapas y condiciones de la vida, de manera que no solamente se considere el cuidado de niñas y niños, sino también aquellos dirigidos a personas enfermas o adultas(os) mayores.
- Desarrollar políticas y campañas de comunicación y educación dirigidas a promover la distribución equitativa del trabajo en el hogar, para desarrollar una nueva subjetividad masculina (y también femenina).
- Favorecer la corresponsabilidad mujer-hombre y familia-estado, y extender la "feminización de los hombres" a todos los niveles educativos, promoviendo la desaparición de los estereotipos sexuales y sus consecuencias limitadoras para el

desarrollo humano integral. Debemos recordar el precepto de "De cada quien según sus capacidades y a cada cual según sus necesidades", atendiendo no sólo las desigualdades económicas entre mujeres y hombres sino también entre las mismas mujeres, las cuales mantiene invisibilizadas ciertas contradicciones y formas de explotación al interior de las familias y los hogares.

- El desarrollo de políticas de armonización debe tomar en cuenta la diversidad de familias que existen.
- Reivindicar el derecho de las mujeres al disfrute del tiempo libre. 

*Publicamos una parte de un trabajo más extenso (N. de la R.)



A propósito del cuestionario sobre la familia

Presbítero Ángel Sánchez,
Parroquia de Guadalupe-Acapantzingo, Cuernavaca

Introducción

Con motivo del Sínodo Extraordinario de la Familia que reunirá en este octubre a todos los obispos presidentes de las Conferencias de cada país, el Papa Francisco tuvo la atinada idea de enviar un cuestionario para ser respondido por los fieles del mundo entero.

Los obispos de Alemania y Suiza tuvieron también la feliz idea de publicar las respuestas, a fin de que se conociera el resultado del trabajo realizado en su país.

El cuestionario consta de 9 apartados en los que se proponen preguntas para sondear la opinión general. Por ejemplo, el primer apartado tiene que ver con el conocimiento de la Biblia y del magisterio o documentos de la Iglesia. A lo que en Alemania se respondió que muchos fieles sí conocen algunas enseñanzas bíblicas respecto al matrimonio y a la familia, como el relato de la creación o el sexto mandamiento. "Sin embargo, los documentos eclesiológicos les resultan desconocidos, o son conocidos sólo en pocos casos, y por lo mismo tienen poca importancia para la conducta personal. La mayor parte de los fieles piensa que la Iglesia tiene, por una parte, una actitud favorable

hacia la familia, pero, por otra, tiene una moral sexual alejada de la vida real."¹

"La mayor parte de los fieles contrae matrimonio con la perspectiva y la esperanza de entablar una relación que dure toda la vida. Sin embargo, encuentran poca aceptación, o de plano son rechazadas, de manera explícita, las afirmaciones de la Iglesia que se refieren a las relaciones sexuales prematrimoniales, la homosexualidad, los divorciados vueltos a casar y el control natal." (*Ibidem*, pág. 163)

"Fuera de la Iglesia la moral sexual católica es vista como pura "moral de prohibición" y sus argumentos y lenguaje son juzgados como incomprensibles y alejados de la vida real. Más aún, el rechazo de la Iglesia a reconocer social y jurídicamente a las parejas homosexuales es juzgado como una discriminación basada en la orientación sexual." (*Ibidem* p. 163)

En la diócesis de Cuernavaca, como en todas las diócesis del país, se llevó a cabo dicho cuestionario sobre la familia. Al no contar con el resultado general, me limitaré a hacer una sencilla presentación del resultado de una parroquia.

¹ Obispos alemanes. Respuesta al cuestionario de la familia. II Regno LIX. n. 1162 (1 marzo 2014) p. 163

El cuestionario

Lo presentado arriba en la introducción corresponde al Primer apartado: Escritura-Magisterio de la Iglesia en Alemania.

En la parroquia de Guadalupe-Acapantzingo, Cuernavaca, México, el domingo 9 de febrero se repartieron 350 cuestionarios, de los cuales sólo contestaron 222: 163 mujeres y 59 varones; las respuestas fueron las siguientes:

Apartado 1: Sobre la difusión de la Biblia y del magisterio de la Iglesia sobre la familia

a) ¿Cuál es el real conocimiento de las enseñanzas de la Biblia, de la *Gaudium et spes*, *Familiaris consortio* y de otros documentos del magisterio postconciliar sobre el valor de la familia según la Iglesia católica?

172 encuestados conocen las enseñanzas de la Biblia

39: no conocen las enseñanzas de la Biblia

11: no respondieron

11: conocen *Familiaris consortio*, *Evangelium vitae* y *Aparecida*

211: no respondieron

b) ¿Cómo se difunde la enseñanza de la Iglesia dentro del contexto de los programas pastorales a nivel nacional, diocesano y parroquial? ¿Qué catequesis se da sobre la familia?

36 encuestados respondieron que a través de retiros

12: cursos para papás

83: pláticas en el catecismo de los niños

89: no respondieron

La segunda parte del inciso no fue respondida.

Comentario en Alemania: Respecto a la moral sexual católica "sus argumentos y lenguaje son juzgados como incomprensibles y lejanos de la vida real." (*Ibidem* 163)

Apartado 2: Matrimonio

c) ¿Qué hacer ante la petición de la celebración del Matrimonio por parte de bautizados no practicantes o declarados no creyentes?

205 encuestados están de acuerdo en que se les conceda la celebración, indicando que posiblemente con una buena preparación se les ayude a vivirlo cristianamente.

7 indican que se les niegue

10 no respondieron.

Comentario en Alemania: "Si fuera necesario, una forma adecuada podría ser una bendición de la pareja, sin exigir el consentimiento matrimonial de acuerdo al derecho canónico." (*Ibidem* p. 165)

Apartado 3: La pastoral de la familia en el contexto de la evangelización

a) ¿Cuáles son las experiencias nacidas en los últimos decenios en orden a la preparación al matrimonio?

7 responden que hay que dispensar las pláticas preparatorias "porque sólo cubren un requisito"

205: si deben tomarse y añaden razones:

90: para que el matrimonio sea tomado en serio

33: para conocer sus derechos y obligaciones

20: para estar más preparados

17: para saber más sobre el sacramento que están por realizar

13: para conocer las leyes de Dios en pareja

9: para estar seguros de la decisión que están por tomar

8: por los testimonios de los que imparten las pláticas

7: para aprender a convivir como pareja

6: para tener conocimiento sobre la palabra de Dios acerca del matrimonio

2: para prepararse espiritualmente

10: no respondieron

Comentario en Alemania: "Hoy el éxito del matrimonio y de la familia no se descarta. Los jóvenes están buscando modelos y en toda la sociedad se puede observar que existe una gran estima por cónyuges que, aun después de muchos años de matrimonio, viven todavía en una relación que deja ver el afecto." (*Ibidem* pp. 166-167)

Apartado 4: Situaciones difíciles del matrimonio

a) Convivencia *ad experimentum*

188 encuestados respondieron que no ayuda a dar ejemplo a los hijos

16: puede ayudar a la pareja a conocerse

18: no respondieron.

Comentario en Alemania: "Casi todas las parejas que piden un matrimonio religioso conviven ya desde muchos años (entre el 90 y el 100%). Esta realidad es juzgada positivamente por los católicos, más o menos como todo mundo, según lo ha demostrado una reciente investigación demoscópica" (*Ibidem* p. 167)

b) ¿Qué piden a la Iglesia los divorciados vueltos a casar a propósito de los sacramentos de la eucaristía y de la reconciliación?

44 encuestados respondieron que los divorciados piden ser aceptados

26: ser ayudados

29: ser respetados en su decisión

26: ser perdonados

18: que se les trate por igual

17: que se puedan volver a casar por la Iglesia

15: madurez

12: comprensión

11: una vida nueva llena de fe

11: poder comulgar

9: poder anular su anterior matrimonio

4: sinceridad

Comentario en Alemania: "...de tres un matrimonio termina en divorcio... Algunos sondeos han llegado a la conclusión de que los matrimonios entre católicos son un poco más estables que la media, sin embargo la diferencia no es muy grande." (*Ibidem* p. 167)

Apartado 5: Sobre la unión de personas del mismo sexo.

c) ¿Qué atención pastoral se puede dar a las personas que han elegido vivir este tipo de unión?

107 encuestados responden que aceptación

15: apoyo

11: orientación

9: evangelización

9: bendición

3: trato igual que a los demás

3: sean tomados en cuenta

1: no ser criticados

1: que los entiendan

1: que recen por ellos

1: que los entreguen a Dios

6: no es lo correcto

5: no se les acepte

4: no se les apoye

46 personas no respondieron

Comentario en Alemania: "En esto se da una fuerte concordancia con la exhortación del Catecismo de la Iglesia católica "En esto

se evitará todo gesto de injusta discriminación" (n. 2358)." (*Ibidem* p. 169)

Apartado 6: Sobre la educación de los hijos en situación matrimonial irregular.

a. ¿Cuál es en estos casos la proporción estimada de niños y adolescentes en relación a los niños nacidos y crecidos en familias regularmente constituidas?

157 encuestados responden que entre el 50 y el 80% de niños y adolescentes

65 no respondieron

Comentario: Estaríamos igual que Alemania que da el dato de 79%.

b. ¿Con qué actitud los padres que participan de un matrimonio irregular se dirigen a la Iglesia? ¿Qué piden? ¿Solo los Sacramentos o también la catequesis o enseñanza en general de la religión?

102 encuestados responden que sólo se acercan para recibir algún sacramento

98: también se acercan para la catequesis

22: no respondieron

Comentario en Alemania: "Desean que sus hijos sean bien recibidos y en esto ven una señal de que junto a sus hijos son también ellos recibidos." (*Ibidem* p. 169)

Apartado 7: Acerca de la apertura de los esposos a la vida

a) ¿Qué conocimiento real tienen los cristianos de la doctrina de la *Humanae vitae* sobre

la paternidad responsable? ¿Qué conciencia se tiene de la evaluación moral de los diferentes métodos de regulación natal?

100 encuestados responden que si conocen lo que la Iglesia enseña sobre la paternidad responsable y los métodos naturales de control natal.

91 no saben qué enseña la Iglesia acerca de la paternidad responsable y/o no conocen ningún método natural de control natal que promueva la Iglesia:

5: porque son solteras-os

64: porque son de la tercera edad

2: nunca les ha interesado el tema

10: porque los consideran métodos inseguros

2: sólo saben que la Iglesia prohíbe los métodos anticonceptivos

6: falta difusión de parte de la Iglesia sobre este tema

2: es tema tabú

Comentario en Alemania: "Para la mayor parte de los católicos la 'paternidad responsable' implica también la responsabilidad de la elección del método adecuado, elegido en base a los criterios de seguridad, factibilidad y tolerancia física." (Ibidem p. 170)

Apartado 8: Sobre la relación entre la familia y la persona

b) ¿Qué situaciones críticas de la familia en el mundo de hoy pueden volverse un obstáculo para el encuentro de la persona con Cristo?

176 personas señalaron varias causas:

falta de fe la tecnología que acapara a los jóvenes; no leer la Biblia; no ir a la Iglesia; presión social; falta de información; los padres no acercan a los hijos; no asisten a grupos parroquiales; falta de valores; desinterés; pretextos; cosas materiales; la vida moderna; falta de cultura religiosa; flojera; abuso de los sacerdotes; egoísmo; indiferencia; falta de testimonio; desintegración familiar; apatía; incredulidad; rechazo; falta de oración; machismo.

Comentario: Llama la atención que las respuestas indiquen con una variedad de expresiones el ambiente que vive la familia como un obstáculo para acercarse a Cristo.

En Alemania se señala que la gran dificultad está sobre todo en organizar la vida familiar común sobre todo por cuestión del trabajo. "...los papás de hoy lamentan tener muy poco tiempo para la vida en familia con los hijos. La vida, en todos sus aspectos cada vez más convulsionada, hace que se vuelvan cada vez más raros los momentos de paz y tranquilidad familiar." (Ibidem p. 172)

c) ¿En qué medida la crisis de fe por la que las personas atraviesan incide en la vida familiar?

Si afecta: 180; no afecta: 20; no opina: 22

Apartado 9. Otros desafíos y propuestas

No respondieron.

Comentario en Alemania: "...es necesario buscar un lugar dentro de la Iglesia que pueda ser ocupado por las personas que provienen de matrimonios fallidos y, más aún, retomar, de manera constructiva, la cuestión de la posibilidad de que se les acepte a los sacramentos." (Ibidem p. 172)

Conclusión

Lo más valioso de este instrumento respondido en toda la Iglesia católica es la oportunidad de conocer lo que piensan los fieles. Es como si se hicieran a un lado los manuales tradicionales de moral o pastoral familiar, y se estuviera escuchando lo que la gente piensa y pide a la Iglesia. Ojalá se pueda entablar un diálogo, es decir, que venga una respuesta desde el clero de una manera dialógica.

Más aún, diría yo, lo que se concluya en el Sínodo de octubre 2015 va a ser importante, pero más importante todavía es que cada párroco, en base a las respuestas de sus fieles, empiece a entablar un cierto diálogo.

Estos dos años 2014 y 2015 exigen de todas-os una especial atención al tema de la familia, pero con apertura, con creatividad y con misericordia. ☑



La razonabilidad de la sexualidad atea

Jorge Costadoat
Universidad Católica de Chile

Aún celebramos las 38 preguntas que ha dirigido la Santa Sede al Pueblo de Dios. Obispos, sacerdotes, laicos y laicas nos hemos sentido tomados en cuenta en áreas clave de la vida de las personas y de la pastoral. La Iglesia ejercita el *sensus fidelium*. El Papa ha abierto a los católicos la posibilidad de decir, también en público, cómo entienden el Evangelio en el plano de la sexualidad (afectividad, matrimonios, familias).

Algunas preguntas indagan acerca del conocimiento de la "ley natural". La referencia me parece muy interesante, pues obliga a confrontar la razonabilidad de la ética cristiana con la razonabilidad de otros sistemas de pensamiento. Hay diversas maneras de entender la "ley natural". Entre los estoicos hubo algunos, no todos, que estimaron que el incesto era conforme a esta ley. Lo que importa, en cualquier caso, es la necesidad de fundamentar con argumentos lo que se piensa acerca de las acciones humanas.

Para Santo Tomás lo fundamental de la "ley natural" es una apelación a la conciencia y a la libertad. Por lo que, a propósito del tema que nos concierne hoy, cabe preguntarse algo así: "¿cómo los ateos hacen el bien y evitan el mal?"; "¿cómo los ateos están viviendo con recta conciencia su sexualidad?"; "¿cuál es su razonabilidad?". Entiendo aquí por "ateos" personas que no creen en Dios, pero que han de ser tan éticamente responsables como los creyentes. Pues, si Dios al modelar la "natura" humana ha dejado impresas en todos los seres humanos sus huellas digitales, siendo Dios amor, la humanidad, cristiana o no cristiana, se realiza amando. El "cómo amar", puede variar para unos y otros. Pero la "obligación" de hacerlo, y rectamente, es tan inmutable como Dios mismo.



Me parece importante que el documento de la Santa Sede aluda a la "ley natural". Si Dios dice algo con valor universal, lo que vale para "unos", consideradas las circunstancias, también vale para "otros". Pues bien, si Dios dice algo a los ateos, los cristianos tendríamos que poner atención a cómo estos viven su sexualidad cuando lo hacen con honesta conciencia. Algo podríamos aprender de ellos. No podemos olvidar, por lo demás, que el Cristo resucitado, que ha asumido la "natura" humana y la ha llevado a su máxima expresión, a través de su Espíritu también actúa en ellos exigiéndoles discernir las vías de una mayor humanización, y en concreto en el plano de la sexualidad. La posibilidad de aprender "nosotros" de "ellos", es una convicción del Vaticano II.

Pues bien, ¿hay en los ateos algo que valga la pena observar? Creo que sí. Advierto que en mi medio cultural algunas personas ateas verdaderamente creen discernir en conciencia cómo vivir su sexualidad. Estas personas, ilustrando su mente con los conocimientos que tienen a la mano, desean ser responsables en este ámbito de la vida. Les es decisivo ser serios. Nosotros cristianos podemos discutir si sus conclusiones son universalmente válidas, pero sería un despropósito descartarlas a priori.

Me restrinjo aquí a algunos temas centrales para el documento de la Santa Sede:

- Acerca de los padres y madres: Los ateos -digo, que procuran actuar con recta conciencia- consideran que se deben tener los hijos que se pueden educar (alimentar, vestir, enseñar y proteger). Por el contrario, consideran una irresponsabilidad echar numerosos niños al mundo, si los proge-

nitores no tendrán posibilidades de cuidarlos. El abandono de los hijos es, según ellos, causa segura de su miseria. El control de natalidad mediante métodos artificiales les parece obvio. Constituye un medio para el ejercicio de su responsabilidad parental.


- Acerca de los jóvenes: Sé de jóvenes ateos que se consideran a sí mismos responsables al demorar la elección de pareja, hasta no constarles que su relación amorosa sea suficientemente sólida como para levantar sobre ella un compromiso de por vida. En ellos el conocimiento en la pareja es clave, para lo cual la experimentación sexual previa al matrimonio no es algo negativo, sino positivo. Aún más, algo necesario. Puesto que la vida contemporánea se ha vuelto sumamente fluida, los compromisos definitivos son escasos y, en todo caso, vulnerables. Por supuesto que entre los jóvenes de nuestra generación hay procesos complejos, y a veces experimentaciones disparatadas, de ejercicio de la sexualidad. Pero aquellos que se toman la vida en serio no pierden el tiempo: para construir una relación afectiva duradera, deben ya, y deberán a lo largo de toda la vida, elucidar vías nuevas, y seguramente empeñosas de convivencia.
- Acerca de embarazos: Hay un tipo de ateísmo de índole "estatal", podríamos decir, que procura elevar las condiciones de vida de las personas y, para cuidarlas, sale al paso, por ejemplo, de los embarazos no-deseados, especialmente los de las adolescentes. Una niña que es madre antes de tener la madurez suficiente comienza la vida muy cuesta arriba. Probablemente habrá de interrumpir para siempre sus estudios, con lo cual, si es además pobre,

acrecentará su hándicap social. Su hijo, por cierto, también sufrirá las consecuencias. De aquí que el Estado no confesional desarrolle programas de prevención, de educación y de cuidado de los sectores juveniles vulnerables. Para las oficinas estatales correspondientes, la contracepción artificial es una cautela básica.

- **Acerca de la homosexualidad:** Hay ateos que han abogado por sacar a la luz pública el tema de la homosexualidad y de las uniones y matrimonios homosexuales. En términos generales, se estima un progreso en humanidad que las personas homosexuales puedan ser respetadas y se reconozca dignidad a sus opciones de vida, sobre todo si consisten en vínculos de amor estable. En este horizonte de pensamiento resulta inconcebible que se pida a los homosexuales abstinencia. Ellos piensan que no hay reconocimiento de la dignidad de su condición, si se les veta su ejercicio. Por el contrario, les parece que la dignidad de la homosexualidad no solo se juega en el respeto que merece, sino también en su ejercicio responsable.
- **Nuevos matrimonios y nuevas familias:** Forma parte de la cultura ambiente, y no solo de los sectores ateos, la valoración de la posibilidad de reconstruir una vida matrimonial; y de recomponer una familia con los restos de la zozobra. La vida matrimonial se ha vuelto extremadamente difícil. Las separaciones y los divorcios son normalmente el gran fracaso; para muchos no habrá un sufrimiento mayor en sus vidas. Que alguien vuelva a entusiasmarse con establecer un vínculo de amor estable, se considera un triunfo modesto y loable. Muchas personas lamentan que, tras una

colapso matrimonial, un hombre o una mujer deban sacar adelante a sus hijos solos, tanto económica como afectivamente. Por lo mismo celebran la reconstitución de nuevas familias con menos recursos, sin renunciar a las responsabilidades que arrastran, como el medio más ético y más feliz. Un nuevo matrimonio, una nueva familia, es, para muchos ateos un deber antes que un motivo de felicidad.

¿Podemos los católicos aprender algo de la razonabilidad de la sexualidad atea? Sí, creo que sí. Es más, las situaciones arriba descritas, el modo de abordar tales problemas es prácticamente el mismo del de muchos católicos. Las maneras de razonar, y sobre todo la práctica efectiva de muchos católicos que procuran regir sus vidas de pida a los homosexuales abstinencia. Ellos piensan que no hay reconocimiento de la dignidad de su condición, si se les veta su ejercicio. Por el contrario, les parece que la dignidad de la homosexualidad no solo se juega en el respeto que merece, sino también en su ejercicio responsable.

Quede a la discusión si en las situaciones anteriores hay o no un discernimiento conforme a la "ley natural". Los teólogos podrían objetarlo. Pero la Santa Sede, que espera que todos se rijan por ella -"nosotros" y "los otros"-, debe considerar estos modos de comprender el ejercicio de la sexualidad hoy. De lo contrario, la formulación de las 38 preguntas no será más que un recurso retórico nunca sabremos para qué. No puede serlo. No debiera. Pensemos mejor que a la Santa Sede le interesan las respuestas a las preguntas que ha hecho y que, por ende, merece un voto de confianza. 

El proyecto de familia según el Reino de Dios

Armando Noguez
Instituto de Formación Teológica Intercongregacional de México
- Universidad Iberoamericana

La familia en la tradición bíblica

La tradición bíblica aborda de manera amplia y variada la realidad del matrimonio y de la familia. En ambos testamentos se muestran sus valores y su problemática bajo la luz de la fe y casi siempre en un contexto de alianza.

Vale la pena recordar el significado que tiene en toda la Biblia la imagen matrimonial que en los escritos proféticos del Antiguo Testamento sirve para expresar la alianza de Dios con su pueblo.

reconoce el «don» de los virtuosos y se condena significado particular de los enamorados de los Cantares, mutuo. Fruto reflexión cre-relatos de los 1-11) donde se yecto original matrimonio y la luces y sus trage-se sigue explorando los relatos patriarcal-hacen una interpelación abordando la relación de los los hijos y de los hermanos entre familia antigua de tipo patriarcal, de carácter «extenso», con fuerte cohesión interna o espíritu de clan y una forma autoritaria. El matrimonio permitía la poligamia, pero lo frecuente



Testamento sirve para expresar la alianza de Dios con su pueblo. En la literatura sapiencial se hijos, se alaba a la mujer a la mujer adúltera. Un lar tiene el diálogo que, en el Cantar celebran el amor de una profunda yente son los orígenes (Gn presenta el pro-de Dios sobre el familia con sus dias. Esta temática narrativamente en les (Gn 12-50), que pedagógica a los lectores esposos, de los padres con si. Los textos del AT reflejan una

era la monogamia. El repudio de la mujer era legalmente posible, pero no sabemos qué tan frecuente era.

El Nuevo Testamento recoge el modo como las primeras comunidades cristianas fueron respondiendo a los desafíos de la vida matrimonial y familiar de los discípulos y las discípulas, con sus logros y fracasos, fundamentando su propuesta en el mensaje profético y radical de Jesús. Es un hecho que durante su ministerio no parece que Jesús haya determinado una forma específica de institucionalización del matrimonio. Por eso es que en los textos del NT la familia sigue siendo patriarcal, como en el mundo mediterráneo. Entre los elementos novedosos puede mencionarse que el NT ha suprimido la poligamia y, con algunas excepciones (1 Cor 7,12-16; Mt 5,32; 19,9), también el divorcio (repudio).

La familia en el imperio romano

Para comprender mejor el aporte peculiar del mensaje cristiano, sin negar el valor de los estudios exegéticos que analizan los detalles de las relaciones intrafamiliares y abordan casuísticas como la del divorcio, conviene ubicar el testimonio del Nuevo Testamento en el amplio marco de la cultura mediterránea y en el ambiente histórico social del imperio romano del s. I d.C. Se trata de examinar la estructura fundamental y la visión institucional de la familia que allí operaba.

Conviene recordar que los griegos, incluido Aristóteles (ver Política, 1.2.1-2), habían enseñado que la familia era la base del Estado

y se formaba por tres relaciones, esposo-esposa, padre-hijos, amo-esclavos, y por un cuarto elemento que era el patrimonio económico. Esa enseñanza formó una tradición de pensamiento y de formas de vida en el mundo mediterráneo, incluido el mundo judío. En la familia patriarcal grecorromana, el patriarca como esposo dominaba a la esposa, como padre dominaba a los hijos y como amo dominaba a los esclavos. Esta dominación la podía ejercer el patriarca porque era el dueño y el proveedor de los bienes económicos, que recibían el nombre de «patrimonio».

Una familia patriarcal funcionaba bien en el imperio romano, porque éste era jerárquico, desigual y aristocrático. Un cambio en la familia afectaba lo más profundo de la estructura imperial. Al poder romano le interesaba entonces una familia jerárquica, desigual, de dominación para así legitimarse, reproducirse y conservarse.

Este modelo cultural de familia, construido por una inercia consuetudinaria y reforzado con algunas expresiones legales, se encuentra a la vez recogido y transformado en dos tradiciones del Nuevo Testamento, la de las cartas deuteropaulinas y la de los evangelios sinópticos. Se trata de dos tradiciones contemporáneas, pues pertenecen a la segunda generación cristiana (entre los años 70 y 90), pero son muy diferentes por la manera de procesar el modelo familiar grecorromano.

La estructura de la familia grecorromana se refleja en buena medida en las cartas deuteropaulinas a los Colosenses (3,18 a 4,1)

y a los Efesios (5,21 a 6,9) y en la primera carta de Pedro (3,1-7). Allí se mencionan sucesivamente las tres relaciones básicas: «esposas»-«esposos», «hijos»-«padres», «esclavos»-«amos». Es verdad que el contenido de las exhortaciones epistolares está fuertemente teologizado, sobre todo al insertar las relaciones familiares en el ámbito de la alianza de Cristo con la Iglesia, y al aportar un nuevo espíritu al amor, pues la familia cristiana ha de vivir «en el Señor». Sin embargo, la estructura familiar sigue reflejando la subordinación vigente en el entorno sociocultural: «mujeres, sean sumisas a sus maridos... hijos, obedezcan en todo a sus padres... esclavos, obedezcan en todo a sus amos» (Col 3,18.20.22; cf. Ef 5,22; 6,1.5; 1Pe 3,1). Este código doméstico queda bien resumido en la expresión: «sean sumisos los unos a los otros» (Ef 5,21). Nadie puede negar que los correctivos cristianos son importantes, pero la estructura de dominación patriarcal permanece intacta.

Un proyecto evangélico de familia

No puede decirse que todo el mensaje cristiano le haya hecho juego al imperio. Algunos estudios recientes han encontrado una estructura alternativa a la familia grecorromana en los códigos domésticos que aparecen reflejados en los evangelios sinópticos. Los cuatro elementos de la familia que presenta la tradición aristotélica aparecen todos juntos en un pasaje elaborado por el redactor: el relato del viaje de Jesús a Jerusalén, registrado en el cap. 10 de Marcos y en sus paralelos (Mt 19 y 20; Lc 18,15-30).

Analizando narrativamente esos relatos evangélicos con ayuda de la retórica social, se descubre que Mc 10 y Mt 19-20 no son una suma de episodios desconectados, pues allí se encuentra una especie de código familiar alternativo a la familia patriarcal. En forma sucesiva se abordan los cuatro elementos de la estructura familiar: la relación marido-mujer (incluido el divorcio, 10,2-12), los hijos (niños, 10,13-16), los ingresos patrimoniales (riqueza, 10,17-31), los esclavos (o el imperativo de servir, 10,32-45). El acto de lectura permite constatar que, con base en la buena noticia del reino de Dios, se propone un modelo más igualitario, drásticamente contrapuesto a la estructura patriarcal y jerárquica de las familias mediterráneas.

Las escenas del relato evangélico de Mc son:

10, 2-12	Matrimonio y divorcio
10, 13-16	Los niños
10, 17-31	La riqueza
10, 32-45	El deber de servir

Lo que da estructura interna y cohesión a esta unidad literaria son las concepciones culturales sobre la familia de la que está impregnada: las relaciones básicas (matrimonial, pedagógica, esclavista), así como el elemento de los bienes patrimoniales.

1. Sobre la relación esposo-esposa (Mc 10,2-12; Mt 19,3-12), el Jesús de los evangelios relativiza el legalismo rabínico y, citando la Escritura, apela a la voluntad original de Dios para rechazar el derecho unilateral y arbitrario del varón al repudio: «lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre». Como «Dios los hizo

varón y mujer», ambos están al mismo nivel sin rangos. Los maridos no deben dominar a las mujeres, sino participar en una relación con ellas en la que formen «una sola carne». Si un discípulo ha repudiado a su mujer para casarse con otra, «comete adulterio». Los esposos han de vivir unidos por aceptación libre y en paridad de condiciones.

2. Sobre la relación padres-hijos, el Jesús de los evangelios se indigna con los discípulos y corrige su actitud patriarcal de desprecio a los niños (Mc 10,13-16; Mt 19,13-15; Lc 18,15-17). Se opone abiertamente a su discriminación; reconoce, afirma y defiende el valor de los pequeños; no sólo los atiende, sino que les dedica tiempo y los bendice. Y aprovecha para enseñar que todos los discípulos han de hacerse como niños. Y si todos han de ser niños, ellos no deben ser padres. Lo que ha de hacerse con los niños es acogerlos y no excluidos.

3. El asunto del patrimonio (el cuarto elemento de la estructura de la familia grecorromana) se aborda en el episodio del hombre / joven rico y en la instrucción sucesiva (Mc 10,17-31; Mt 19,16-30; Lc 18,18-30). Aquel joven rico reconoce que no tiene «vida eterna». Jesús le hace notar que lo que le falta es compartir sus bienes con los pobres. Ante el fracaso del hombre rico, Jesús enseña a sus discípulos que en el ambiente del Reino el seguir a Jesús, y no la búsqueda de riqueza y posición social, es lo que define el discipulado. Por eso exige renunciar a la riqueza y liberarse

de su tiranía. Una decisión así parece imposible, pero con la ayuda de Dios se hace posible.

4. La relación siervo-amor, asoma claramente después de que Jesús anuncia su muerte como entrega de su vida y cuando responde a la petición de los Zebedeos para sentarse a un lado y otro de su trono (Mc 10,32-45; Mt 20,20,17-28; Lc 22,25-27). En esa circunstancia Jesús presenta la vida del discípulo como servicio. Ha de contraponerse a lo que hacen los jefes de las naciones que «las dominan como señores absolutos y sus grandes las oprimen con su poder». Entre los discípulos «no ha de ser así», tienen que ser siervos como Jesús. Pero serán esclavos de Dios y cada uno servidor de sus hermanos. De manera que no haya lugar para los amos en una comunidad de servidores.

En este proyecto alternativo de familia propuesto por las comunidades que produjeron los evangelios sinópticos no se exhorta a nadie a «someterse». Se contraponen abiertamente al modelo de familia que propugna el imperio, modelo al que, en parte, se habían asimilado algunas comunidades cristianas de tradición paulina. Hubo un esfuerzo serio para encarnar el reino de Dios en estructuras más igualitarias.


Actualización del mensaje evangélico sobre la familia

Tratando de apropiarse y actualizar esa tradición de los evangelios sinópticos sobre

la familia, desde de una relectura hecha por las familias que participan en comunidades eclesiales del presente, resultan evidentes algunas convicciones y propuestas de acción:

- es antievangélica toda forma de patriarcalismo en la sociedad y en la iglesia. Se impone a los cristianos trabajar contra esa estructura de dominación, para abolir las supremacías machistas en el matrimonio y lograr una efectiva equidad de género. Se trata de una tarea a la vez crítica y positiva.
- es antievangélica toda forma de exclusión y abuso de los niños, de los hijos. Se impone a los cristianos trabajar por una sociedad incluyente de todos «los que son como niños», los pequeños, los marginales y excluidos. Esto será posible si se vive un discipulado que asuma la condición de los pequeños, en un ambiente permanente de aprendizaje, de igualdad fraterna, y de dependencia, sí, pero sólo de Dios.
- es antievangélica cualquier forma de servidumbre y tiranía que perpetúe una relación de amo-esclavo en la vida familiar y social. Junto al compromiso de acabar los múltiples atropellos contra los «empleados domésticos», es imperativo que en las familias de los discípulos y las discípulas de Jesús se supriman las superioridades e inferioridades, así como las jerarquías de los que ansian sentarse a la derecha o a la izquierda de quien ocupa el trono; y habrá que desterrar a todos los jefes que dominan y tiranizan. Pero lo más importante es construir instituciones que impidan reproducir el sistema de dominación en la sociedad.

- es antievangélica toda riqueza acumulada a costa de los demás con mecanismos de explotación e injusticia. Para liberarse de esta tiranía de la riqueza, hay que construir caminos eficaces que permitan compartirla y redistribuirla con los pobres; hay que revisar y reorientar el manejo de todos los bienes económicos de la familia y de la sociedad. Compartir con los pobres no es algo opcional para los cristianos, sino un requisito indispensable del seguimiento de Jesús. Habrá que aprender a ser anti-estructurales frente a las lógicas económicas del imperio basadas en la explotación y la desigualdad de los ciudadanos y de las familias.

Si el modelo radical y alternativo de las familias cristianas de los primeros siglos socavó las bases del estado romano, con todo y sus legiones, es razonable esperar que si las familias de los cristianos militantes en las comunidades eclesiales responden al proyecto del reino de Dios, entonces podrán resquebrajar las bases de los nuevos proyectos imperiales que son jerárquicos, desiguales, racistas, excluyentes, violentos e injustos. 



La recepción de la Eucaristía por parte de los divorciados vueltos a casar

Eduardo Bonnín Barceló Sch.P.
Profesor emérito de la Universidad Pontificia de México
e.bonnin@prodigy.net.mx

Quizás haya una cierta unanimidad en el mundo eclesial (y no solo el eclesiástico) en afirmar que uno de los problemas más graves de la Iglesia católica en el mundo actual sea el de la prohibición de recibir los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía que tienen los bautizados que se casaron por la Iglesia, es decir que recibieron el sacramento del matrimonio, y que luego de haber visto, con más o menos culpa, el fracaso de su unión conyugal, han intentado encontrar el camino de la felicidad y de la realización de su vida amorosa-sexual en una segunda unión matrimonial que, en las circunstancias actuales, solo puede ser civil.

La convocatoria por parte del Papa Francisco de un sínodo episcopal dividido en dos partes (2014 y 2015) sobre el tema de la familia ha despertado sobre la cuestión que intento estudiar en este artículo una serie de reacciones radicalmente distintas y que pueden sintetizarse en dos escritos de sendos cardenales, curiosamente los dos alemanes, y que han aparecido en la edición castellana del periódico vaticano "L'Osservatore Romano", cosa también muy novedosa en

un órgano donde hasta hace muy poco estaba estrictamente prohibido mostrar que en la Iglesia existía un pluralismo teológico.

Los dos cardenales son, por orden de aparición en "L'Osservatore", Gerhard L. Müller, actual prefecto de la Congregación para la Doctrina de la fe, y por lo tanto un "pez gordo" en la curia romana, y Walter Kasper, presidente emérito del Consejo Pontificio para la promoción de la unidad de los cristianos, y que, ya antes de ser llamado por el Papa San Juan Pablo II para encargarse del ecumenismo, era un connotado teólogo, cosa que continúa siéndolo.

Los dos cardenales

El artículo del Cardenal Müller apareció primero en la edición italiana de "L'Osservatore Romano" y a los pocos días en la edición castellana (nº 2337 del 26/octubre/2013, pp. 8-10). El escrito se titula "La fuerza de la gracia" y tuvo mucha resonancia en la prensa internacional, en cuanto que algunos lo consideraron una

especie de ataque frontal contra el Papa Francisco. Por otra parte se ha considerado al Cardenal Müller, con más o menos razón, como una especie de eco del pensamiento de Benedicto XVI. Supongo que a estas alturas no va a escandalizar a casi nadie, ni siquiera en México, que los dos Papas no piensen exactamente lo mismo en cuestiones doctrinales, incluso importantes. Resumiendo muy resumidamente lo que dice el Cardenal Müller (y por tanto con riesgo de ser injusto) creo que opina que, en el tema de la recepción de la eucaristía por parte de los divorciados vueltos a casar, no hay que cambiar doctrinalmente nada. Hay que mantener la prohibición.

Se apoya sobre todo en la Sagrada Escritura en cuanto ésta ha sido auténticamente interpretada por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia y, especialmente, en las palabras de Cristo: "Lo que Dios unió no lo separe el hombre" (Mc 10,9). A los que invocan la misericordia de Dios para aceptar un cambio doctrinal Müller responde: "Mediante una invocación objetivamente falsa de la misericordia divina se corre el peligro de banalizar la imagen de Dios, según la cual Dios no podría más que perdonar. Al misterio de Dios pertenece el hecho de que junto a la misericordia



están también la santidad y la justicia. Si se esconden estos atributos de Dios y no se toma en serio la realidad del pecado, tampoco se puede hacer plausible a los hombres su misericordia... La misericordia de Dios no es una dispensa de los mandamientos de Dios y de las disposiciones de la Iglesia".

La posición del Cardenal Kasper está casi en las antipodas. Los diversos escritos en los que ha expresado su pensamiento en los últimos meses se encuentran recopilados en el libro *El evangelio de la familia*, ed. Sal terrae, Santander 2014, 104 pp. Los dos principales son los que publicó "L'Osservatore Romano" (ed. castellana, 29/3/2014).

El primero es una alocución a un consistorio o reunión oficial de cardenales, y comienza así: "La misericordia está vinculada a la verdad; pero también viceversa: la verdad está vinculada a la misericordia. La misericordia es el principio hermenéutico para interpretar la verdad. Significa que la verdad se debe realizar en la caridad (Ef 4,15)". Y más adelante añade: "Nos debemos preguntar seriamente si creemos realmente en el perdón de los pecados, como profesamos en el Credo, y si creemos realmente que uno que cometió un error, arrepentido de ello y, no pudiéndolo eliminar sin nueva culpa, hace sin embargo todo lo que le sea posible, pueda obtener el perdón de Dios. Y entonces, ¿podemos nosotros negar la absolución? ¿Sería este el comportamiento del buen pastor y del samaritano misericordioso?"

Kasper insiste mucho, aunque sin citarlo explícitamente, en un principio ya formulado por San Juan Pablo II en la *Familiaris consortio*: "Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones" (n° 84). Kasper lo traduce diciendo: "No existe la situación objetiva, que se opone a la admisión a la eucaristía, sino que existen muchas situaciones muy diferentes"

Dos intentos de solución

Si no de solución, son al menos intentos de mejorar la situación presente, ya que la problemática es grave. Se calcula que, sobre todo en la secularizada Europa, son millones de personas las que han abandonado la Iglesia católica a causa sobre todo de la prohibición de recibir la eucaristía por parte de los divorciados vueltos a casar. Aunque esto puede estar relacionado con la crisis de fe que acompaña a la situación de estas personas.

- a) Ampliación de las causas llevadas a los tribunales eclesiásticos para conseguir la declaración de nulidad del matrimonio.

Aunque hay personas que lo confunden, no se trata en estos casos de que los tribunales concedan el divorcio, sino que declaren que aquel matrimonio fue nulo, aunque ya tengan media docena de hijos. Son "los matrimonios que nunca existieron". Y esto porque, aunque el matrimonio católico no es solo un contrato, también es un contrato que requiere ciertas condiciones. Si no se dan, el matrimonio no existe y, en los casos que se llevan a los tribunales eclesiásticos, esto es lo que se constata.

Esto es la doctrina de los impedimentos matrimoniales dirimentes contenida en el Código de derecho canónico, cánones 1083-1094. En la actualidad las causas de declaración de nulidad más frecuentes son la falta de madurez psicológica en el momento de contraer el matrimonio y la falta de libertad. Pero también hay que tener en cuenta que el matrimonio canónico o sacramental es uno e indisoluble. Yo lo resumo en la frase de que el que se casa por la Iglesia le tiene que decir al cónyuge: "Yo te amo solamente a ti y te amo para siempre". Y esto en muchos casos no se da actualmente.

Aquí encontramos el intento de solucionar algunos problemas matrimoniales que propone en su artículo el Cardenal Müller. Dice así: "La mentalidad actual contradice la comprensión cristiana del matrimonio especialmente en lo relativo a la indisolubilidad y la apertura a la vida.

Puesto que muchos cristianos están influidos por este contexto cultural, en nuestros días, los matrimonios están más expuestos a la invalidez que en el pasado. En efecto, falta la voluntad de casarse según el sentido de la doctrina matrimonial católica y se ha reducido la pertenencia a un contexto vital de fe. Por esto, la comprobación de la validez del matrimonio es importante y puede conducir a una solución de estos problemas".

Más adelante el cardenal afirma que estas dudas acerca de si las personas quieren comprometerse para siempre en el momento de la boda se dan especialmente entre los jóvenes. En resumen, ábranse todavía más las puertas de los tribunales eclesiásticos.

Pero a todo lo anterior hay que decir que este intento de solución a lo mejor sirve para Alemania y países afines. Pero no sirve para nuestros países del Tercer Mundo (aunque a algunos ahora nos llamen emergentes). Y esto porque si nuestra teología tiene que tener "olor a oveja" y, sobre todo, "olor a oveja de los pobres", debemos tener en cuenta que en México y en países afines la gente, y sobre todo los pobres, huye como de la peste o del sida de todo lo que tenga que ver con los tribunales. Y esto porque están convencidos de que la mayoría de los jueces, abogados y licenciados (como se les dice) son unos vampiros que se dedican a chupar la sangre y el dinero de sus clientes. Y que me perdonen las excepciones. Si a esto se añade la poca simpatía que tienen muchos obispos y sacerdotes mexicanos para facilitar que sus fieles se pongan en contacto



con los tribunales eclesiásticos la cosa se pone todavía peor. Lo cual no quita que yo esté convencido (y también lo pensaba un exnuncio en México) de que en nuestro país más o menos un 80% de los matrimonios canónicos que se celebran son inválidos.

- b) La recepción por parte de la Iglesia católica de la doctrina de la "oikonomía" de las Iglesias orientales.

Este sería el segundo intento de solución, por donde me parece que va el Cardenal Kasper. Para esto permitanme que me remonte al mes de noviembre de 1980 en Roma, donde se está celebrando el sínodo de los obispos sobre la familia. Llegan los días finales y los obispos se dedican a votar una serie de proposiciones que presentarán al Papa para que con ellas se confeccione el documento postsinodal correspondiente. Y los obispos aprueban (con al menos $\frac{3}{4}$ partes de los votos) la proposición 14.6, que dice así: "El Sínodo, movido por su interés pastoral por estos fieles (los divorciados vueltos a casar), desea que se lleve a efecto un nuevo y más profundo estudio a este respecto, teniendo en cuenta igualmente la práctica de las iglesias de Oriente, a fin de poner mejor en evidencia la misericordia pastoral". Todo parece indicar que a Juan Pablo II esta proposición le cayó como un tiro. No sólo no se refirió para nada a ella en el documento postsinodal *Familiaris consortio* y no hizo nada de lo que se pedía, sino que dio un decreto por el que en adelante se prohibió que se hicieran públicas las recomendaciones del Sínodo, para que la gente no se enterara de que los obispos podían tener opiniones que estaban en divergencia con las del Papa. Con lo cual se contribuyó a que la colegialidad episcopal, que era para lo que se había instituido el Sínodo en el Concilio, se fuera por los suelos. Pero tapar un problema no significa arreglarlo, sino normalmente complicarlo más. Y esto es lo que se ha conseguido con la cuestión de la no recepción de la eucaristía por parte de los divorciados vueltos a casar.

Pero, ¿qué es el principio de la economía? Según él no debe interpretarse el evangelio

como ley, sino como evangelio, es decir como ideal de conducta para los que han aceptado en sus vidas la presencia del Reino de Dios. Este ideal no excluye ciertas excepciones, que por otra parte han sido siempre admitidas por la Iglesia católica en lo que se refiere al juramento y a la violencia, temas también incluidos en el capítulo 5 de san Mateo. Según esta economía se debe reconocer la dura realidad del pecado y de la tragedia humana y en ella la Iglesia debe hacer presente el amor y el perdón de Dios.

La Iglesia no puede abandonar al pecador y mucho menos al cónyuge abandonado sin culpa y se siente obligada a buscar en la posibilidad de una nueva unión (no necesariamente un nuevo matrimonio) una salida que constituye un mal menor. Los ortodoxos repiten con frecuencia la frase de San Juan Crisóstomo: "Es mejor

romper un matrimonio que perderse", indicando que aunque la indisolubilidad es un gran valor, los valores últimos son los de la fe y la salvación. Por otra parte parece bastante bien demostrado que los "dígamos" a que se refiere el Concilio ecuménico de Nicea (año 325) en el canon 8, y de los que se afirma que son admitidos a la penitencia y reconciliados, son los divorciados vueltos a casar, a los que se les permitía vivir con sus segundos consortes.

Por todo esto despachar lo de la "oikonomía", como hace el Cardenal Müller, diciendo que es un abuso y un obstáculo al ecumenismo, me parece francamente muy poco serio. En último término se trata de que la Iglesia sea el sacramento de un Dios "que no deja de llamarnos a un vida plenamente feliz" (Plegaria eucarística sobre la reconciliación, I.)



Carta al Papa Francisco sobre la pastoral familiar

Mtro. Antonio González Roser
cactus21@prodigy.net.mx

"El Espíritu obra como quiere, cuando quiere y donde quiere" (EG 279. Jn 3,8)

Quierido y admirado Papa Francisco: He leído, estudiado, meditado y compartido en talleres de reflexión su iluminadora carta sobre la alegría del Evangelio que abre puertas y ventanas para que entren aires nuevos en la Iglesia. Por otra parte sé del próximo sínodo de Obispos sobre la familia. Me atrevo a hacer una propuesta pastoral práctica para dicha asamblea, respondiendo a su invitación "de ser audaces y creativos en la tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos de evangelizar" (EG 77). Como dijo Gamaliel: "si esta idea es obra humana, se destruirá; pero si es de Dios, nadie conseguirá detenerla". (He 5,38-39) Tengo la gozosa intuición de que esta carta llegará a sus manos. Unidos en la fuerza imparable de la resurrección (EG 276) me despido esperanzado.

A. Fundamentación

1. La lógica del ver.

- "miren la higuera y los demás árboles, cuando vean que ya han echado brotes, caigan en cuenta de que el verano está cerca" (Lc 21,29-30)

Siguiendo la metodología que nos propone Aparecida (19), parto de contemplar la si-

tuación de la familia. Nadie pone en duda la grave crisis que vive la institución familiar en nuestros tiempos. Si ya en 1981 la *Familiaris Consortio* (1) apuntaba las transformaciones amplias, profundas y rápidas que recibía la familia, hoy, 33 años después, podemos afirmar que la desintegración familiar es una catástrofe silenciosa de incalculables consecuencias.

Sobre este tema existen "un exceso de diagnósticos que no siempre van acompañados de propuestas superadoras realmente aplicables" (EG 50). En México, el gobierno hizo un "Diagnóstico de la familia mexicana" publicado en 2006, elaborado durante 3 años por más de 100 expertos interdisciplinarios, condensado en 8 tomos (!1 200 páginas!). El *quid* no está en saber que se está hundiendo el barco, sino en saber *qué hacer* para salvarlo.

¿Será el aporte principal del sínodo hacer otro diagnóstico sobre la familia rota en el mundo? Creo que no.

2. La lógica del juzgar

"El futuro de la humanidad se fragua en la familia" (FC 86)

La realidad cambia vertiginosamente: los hechos, las estadísticas, el perfil de cada país... sin embargo la doctrina y los

principios no van tan rápido. ¿Habrá algo que añadir sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual después de esa carta magna que fue la FC?

Tengo en mis manos un "Enchiridion de la Familia" del consejo pontificio. Contiene todos los documentos del magisterio sobre el tema de 1965 a 1999. ¡1361 páginas con índice bíblico, onomástico y temático! ¿Cuántos fieles del pueblo han leído semejante ladrillo de declaraciones, exhortaciones y recomendaciones, de Papas, consejos y congregaciones? ¿Valdrá la pena toda la mega movilización mundial que significa una reunión en Roma para cocinar otro refrito con sabor a siglo XXI?

El enfoque de nuestra fe sobre la familia es un tesoro, un carisma, un regalo de Dios que la Iglesia guarda para el mundo. Es la buena noticia sobre la familia (FC 86). Pero el problema no está en formularlo y reformularlo en documentos (¿documentitis!), sino en encontrar caminos prácticos, estructuras viables y medios pedagógicos para que ese mensaje llegue a esas masas de católicos que no conocen el núcleo evangélico de la familia y que hacen su educación sentimental y axiológica en las telenovelas (en promedio cada mexicano ve 5 horas diarias de televisión).

¿Será el gran aporte del sínodo formular una nueva iluminación doctrinal sobre la familia? Creo que no.

Nota

La teología católica sobre la familia tiene dos grandes capítulos:

a) *Las enseñanzas fundamentales y generales.* Es el meollo del mensaje cristiano. (EG 14). En la FC este núcleo está bellamente expuesto en 76 números del documento (88% de su contenido). Respecto a este punto me atrevo a hacer dos graves afirmaciones: - la mayoría de los bautizados no conoce estas enseñanzas, - pero lo peor es que, de hecho, la pastoral familiar de los últimos años, tiene olvidada y relegada la tarea fundamental de comunicar este legado, por centrarse en la moral casuística.

b) *Los casos difíciles o situaciones irregulares.* En la FC son diez números: del 75 al 85 (sólo 12% del documento). Dadas las actuales y rápidas transformaciones culturales de la sociedad, "la transición de la humanidad hacia una nueva moral" (Antanas Mokus) y la escandalosa influencia de los medios de comunicación, el magisterio ha concentrado casi toda la energía de la pastoral familiar en polemizar en torno a cinco espinosos temas: el aborto, el matrimonio de homosexuales, la unión libre, el divorcio y el control natal. El Papa Francisco conmocionó al mundo católico al afirmar que "la Iglesia tiene una obsesión enfermiza con el aborto, el matrimonio gay y la anticoncepción". En vez de ocuparnos en construir las familias de "los de dentro", hemos pasado años peleándonos, denunciando y condenando a contracorriente la moral de "los de fuera".

Sería estratégico voltear la proporción y dedicar el 90% de la energía a la letra a), sin descuidar la letra b) que es también muy importante.

3 La lógica del actuar.

"La verdad se hace" (Jn 3,21)

La lógica dialéctica y pedagógica nos está gritando que hay que poner el acento en el actuar. Más que diagnósticos y documentos, lo que necesitamos es un plan de acción. Pero no tareas dispersas, voluntariosas o insignificantes, sino peldaños de una pastoral familiar ordenada, eficaz y eficiente, "con instrumentos pastorales y científicos" (SD 78). Golpes maestros que con poco esfuerzo den muchos resultados (desde luego sin olvidar la absoluta prioridad de la acción misteriosa y fecunda del Espíritu Santo y de la oración como motor y alma de todo esfuerzo evangelizador). (EG 275-280)

¿Qué hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Qué pasos dar para ir conduciendo certeramente a esa inmensa muchedumbre de cristianos sociológicos a un *proceso de formación*, a una *estructura iniciática* que les permita tener ese encuentro personal con Jesucristo y conocer lo sustancial del mensaje cristiano sobre la familia? ¿Cómo poner en práctica ese revolucionario *capítulo 6 de Aparecida*: el itinerario formativo de los discípulos misioneros? ¿No habrá en el cofre de nuestro tesoro pastoral, de donde podemos sacar cosas nuevas y viejas (Mt 13,52) una herramienta apta para responder a los desafíos pastorales de hoy? ¿Será necesario inventar el agua tibia?

La carta pastoral de la Conferencia del Episcopado Mexicano "Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos" (2000) nos invita a "compartir las formas evangelizadoras que están respondiendo favorablemente a la nueva evangelización (110), las que respondan a los

nuevos desafíos (115) y que sean capaces de incidir en los diversos ambientes en los que se mueven la mayoría de las personas" (117).

Inmerecida y gratuitamente Dios me regaló la vocación de apóstol (Gál 1,15-16). Después de 40 años de anunciar el Evangelio personalmente y a través de mis libros en escuelas, parroquias, misiones, diócesis y movimientos, en el campo y la ciudad, y habiendo tenido el privilegio de estudiar una maestría en teología pastoral (teología práctica) en el Instituto Católico de París, y de ser esposo y padre de familia, me atrevo a compartir una convicción pastoral profunda que para mí es una evidencia: el *Movimiento Familiar Cristiano* (MFC) es una estructura iniciática que cumple con los lineamientos que pide Aparecida y que es altamente multiplicable.

A veces tengo la impresión que en la Iglesia nos azotamos abriendo cajones y cajones en busca de los lentes que traemos puestos.

4. El Movimiento Familiar Cristiano.

"El descubrimiento consiste en ver lo que todos han visto y en pensar lo que nadie pensó"

Albert Szent Gyorgy

Fue fundado en Argentina en 1948 por el padre pasionista Pedro Richards (1911-2004). Su dedicación a la pastoral familiar, centrada en la formación de grupos de matrimonios, dio origen al actual MFC que se ha extendido por todo el mundo, principalmente en América Latina. Durante 65 años, con una

metodología que da frutos probados, ha educado en la fe a miles de familias. En México hay una membresía de 60,000 matrimonios.

La quinta esencia de su estructura, como el pan, es elemental y nutritiva:

Durante un ciclo de tres años, una comunidad de 6 matrimonios, se reúne quincenalmente durante dos horas, turnando las casas, a estudiar un tema, comunicarse y orar. (He 2,42)

Estas reuniones están sostenidas y animadas por una funcional estructura organizativa. El conjunto de los 50 temas es un itinerario técnicamente programado para proporcionar de manera gradual y pedagógica una catequesis familiar integral. Los tres libros del ciclo básico, en los cuales tuve el privilegio de colaborar, son: *Creo en la familia*, *La familia esperanza de la humanidad* y *La fuerza del amor*. Invito a conocerlos y mejorarlos. Si analizamos detenidamente la propuesta de Aparecida para la iniciación cristiana de los bautizados (276 a 300) el MFC responde sustancialmente a esas directrices.

4.1. Cinco ejes fundamentales

a) Reinocentrismo

El objetivo del MFC es colaborar en la construcción del Reino de Dios desde las familias. Esta centralidad en Jesucristo y su proyecto del Reino, de sólido fundamento bíblico y eclesial (LG 5; EN 8; Pue 226; AP 29 y 367; EG 180 y 181) articula todo el proyecto de formación a través de temas como el Reino de Dios, la familia a la luz del Reino de Dios, la Iglesia sacramento del Reino etc.

Durante el primer año se ofrece a todos los participantes un retiro de Kerygma que propicia el encuentro personal con Jesucristo, el Padre y el Espíritu Santo. Es el cimiento y la piedra angular de todo el proceso evangelizador (AP 279, 289, 348; EG 164 y 165).

b) Estudio de la familia a la luz de la fe y de la razón.

La dimensión Intelectual del proceso de formación (AP 280) es el estudio de la familia en la Biblia y en los documentos del magisterio. Todos los temas tienen un fuerte acento bíblico, por ejemplo la familia en el Antiguo Testamento; la familia en el Nuevo Testamento; una boda en Caná de Galilea, etc... Simultáneamente se va estudiando toda la FC en temas como la familia formadora de personas, servidora de la vida, célula de la sociedad, Iglesia doméstica etc...

A lo largo del proceso, también se reflexiona a la luz de las ciencias humanas sobre temas de formación personal, de pareja y de educación de los hijos. Se busca esa integralidad armónica de la que habla Aparecida (280).

El estudio con miras a una sólida formación (AP 212; EG 160) es una de las exigencias básicas del MFC. Cada uno de los 50 temas se lee 3 veces: personalmente, en pareja y luego en comunidad. Además cada tema cuenta con una bibliografía básica. Lejos de una formación "light", los laicos se clavan en saber más, porque tienen sed de tener una fe ilustrada que les permita moverse en un

mundo fragmentado, superficial y plagado de espejismos (AP 36 y 99g).

El método utilizado es el de ver-juzgar y actuar (AP 19) pues propicia la participación y la construcción colectiva de conocimientos. Programado para aterrizar en el actuar, lleva al compromiso personal y social. El diálogo abierto y fraternal es el aceite que permite funcionar los engranes de toda la maquinaria.

c) Comunidad

Para el MFC la vida en equipo y la hospitalidad son dos de sus exigencias básicas.

De facto, la comunidad es el agente y el destinatario de la evangelización. Son los mismos matrimonios los que a su ritmo y en su lenguaje, en el camino se van explicando las escrituras (Lc 24,27). La vida comunitaria no se teoriza, sino que se vive sin maquillaje en el Equipo Base. Se aprende a gozar y sufrir el amor con todos sus consuelos y dificultades. Desde luego que esta escuela de entrega y diálogo rebota positivamente a la familia de cada matrimonio. ¿No es este el meollo del Evangelio? (EG 161). Además, es vox populi de todas las generaciones que de esta experiencia surgen grandes amistades para toda la vida.

El equipo base, célula vital del MFC, va expandiendo su vida comunitaria en círculos excéntricos: convive con otras comunidades en las reuniones generales; se articula orgánicamente a la pastoral de la parroquia y de la diócesis (tema 1 del libro 3: la comunidad eclesial); por último, poco a poco "cada familia va definiendo generosamente cual va a ser su aportación original para hacer venir el Reino

al mundo, Reino de justicia, paz y amor, hacia el cual está caminando la historia" (FC 86). Es por esta trascendental importancia de la dimensión comunitaria que desde el primer tema del primer libro se lanza una consigna que marca todo el proceso: ¡construyamos la comunidad! ¿Acaso no es esta una respuesta práctica y viable "a la crisis del compromiso comunitario" de que nos habla el Papa? (EG capítulo II) Que los mismos matrimonios sean los agentes evangelizadores es una solución al gran problema que tenemos en la Iglesia de falta de agentes pastorales cualificados (SD 222).

d) Vida de oración

En el ciclo básico de formación se aprende a dialogar con Dios personal y comunitariamente. Cada tema se inicia con una oración bíblica y se termina con otra oración alusiva al tema, que ya trae el libro. El tema 15 del libro 3 (Venga a nosotros tu Reino) profundiza sobre la naturaleza de la oración.

Por otra parte, en las reuniones generales del año (Navidad, Pascua y Pentecostés) junto con otras comunidades, se participa y se vive

la liturgia eclesial. La experiencia de Dios, esa dimensión espiritual y mistagógica de la fe, va creciendo y madurando gradualmente (AP 280; EG 166).


e) Dimensión social

Ya está inscrita en el encuentro con Jesucristo y su proyecto del Reino (AP 278; EG 48,51, 176) En el MFC la dimensión social se la fe se expresa con dos de sus

exigencias básicas: el uso cristiano de los bienes materiales y el compromiso de servicio. En el ciclo básico se hace análisis de la realidad de temas como la ecología, la justicia y la paz. También hay una apretada síntesis de la doctrina social de la Iglesia (EG 182 a 185). Pero lo más importante es la pedagogía subyacente que atraviesa todo el proceso para ir accediendo a una conciencia social crítica y a un compromiso estructural (libro 1, tema 12).

calidad (EG 24 y 169 a 173), para que las comunidades vayan madurando en conciencia y compromiso social.

B. Propuesta pastoral práctica al sínodo sobre la familia

1. Centrar el sínodo sobre el *actuar*. Menos diagnósticos y documentos doctrinales y más planes de acción.
2. Priorizar en el nuevo plan de acción, la difusión al máximo del MFC en todo el orbe católico para ofrecer una probada estructura iniciática a esa gran masa de "ovejas dormidas" que ya están dentro de nuestro rebaño. (Desde luego con absoluto respeto a la multitud de dones y carismas que el Espíritu Santo regala a su pueblo. 1 Cor 12; EG 130-131) 

En todos los temas hay una clara opción preferencial por el pobre (EG 186 a 201.) Pero además hay un dato muy importante: al menos en México la mayoría de los participantes son de clase media y baja. Es el pobre quien evangeliza al pobre. Sociológicamente somos comunidades eclesiales de base. Sería muy bueno que, *desde dentro*, hubiera más asesoria y más acompañamiento pastoral de



Socio-lógicas

Preguntas en torno a la Teología del quantum

Colectivo Zarza de Monterrey

Diarmaid O'Murchu es un religioso, psicólogo y científico social irlandés, cuyo trabajo se enfoca en aplicar el mensaje del Evangelio a las realidades de la nueva circunstancia epocal que vivimos, en la segunda década del siglo XXI. De sus libros, todos publicados en inglés, destaca Teología del quantum.

Desde el *homo sapiens* hasta nuestros días, sostiene O'Murchu, el conocimiento del ser humano se ha ido acumulando, y no de manera lineal, sino que de vez en cuando, experimenta saltos cualitativos que significan un cambio radical en el ordenamiento mismo del conjunto de los datos, no sólo en su acumulación cuantitativa.


Tales "revoluciones científicas", que con maestría ha documentado Thomas Kuhn, representan momentos en los que no sólo crece el conocimiento, sino que, sobre todo, se reconfigura, se replantea internamente su estructura. Los científicos llaman a este cambio "nuevo paradigma", porque les permite cruzar a un mundo nuevo.

La física cuántica ha descubierto, por ejemplo, que nosotros somos vacío. Que si fuéramos "compactados" la masa de una persona ocuparía apenas décimas de milímetros cúbicos. Que la materia, tradicionalmente entendida

como la parte menos noble de la realidad, algo pasivo, estéril, es un concepto errado. "Esa materia no existe", dice O'Murchu.

Si la materia es energía que subyace a las cosas, y no estamos en un "cosmos", como siempre pensamos, sino en un caos, lo cual no es algo negativo; si tampoco el mundo tiene 6 mil años, como hemos estado pensando basados precisamente en la Biblia, sino poco más de trece mil setecientos millones de años, ¿qué repercusiones religiosas se desprenden de estos presupuestos?

Santo Tomás diría sin duda que los errores, los puntos ciegos, todo lo que habíamos leído mal en ese "primer libro de Dios" que es la creación, tuvo que repercutir en un error acerca de Dios. Así que, al ver el mundo de otra forma, ¿cómo renovamos nuestra imagen de Dios, de su proyecto, y de su relación con el cosmos?

Hoy la ciencia nos revela que las dimensiones, la complejidad, la dinámica interna de este cosmos tampoco parecen deberse a la finalidad religiosa que le habíamos atribuido, la de servir de escenario a una historia salvífica. Entonces, ¿qué lugar ocupa Jesús en esta nueva cosmología? ¿Qué forma tomaría la cristología en el contexto de la teología cuántica? ¿Cómo nos reapropiamos de la fe cristiana en el contexto de la historia más grande de la evolución? 

La Iglesia del Concilio

Colectivo Zarza de Monterrey

Gil, Alicia, Saúl, Ana y Leonor son miembros del Consejo en la Parroquia Santa Clara de Asís. Ellos se ofrecieron para ser sede de un núcleo del Encuentro Nacional de CEBs, pero como ellos no participan en CEBs, no fueron delegados al Encuentro, y se les propuso que participaran en un Pre-Encuentro en el que se presentarían los fundamentos de la vida y el trabajo de las CEBs. Al salir esto comentaron:

Gil: El Padre José Luis nos recordó que la Iglesia antes del Concilio se parecía más a una pirámide, donde unos estaban arriba y otros abajo: Una Iglesia de poder y de control, que se preocupa mucho por la imagen.

Alicia: Los sacerdotes y los religiosos, vivían y trabajaban independientes; por la forma de vestir se hacía notar su importancia en la vida de la Iglesia.

Saúl: La Iglesia era intolerante con las otras religiones y con la vida social. Era muy impositiva.

Ana: La participación de los fieles en la misión de la Iglesia estaba muy limitada

Leonor: Casi nadie leía la Biblia y, el Catecismo y la predicación giraban en torno a verdades, más que en torno a la persona de Jesús.

Gil: El Padre José Luis nos comentó que el Papa Juan XXIII convocó al Concilio para que, bajo la luz del Espíritu Santo, entraran nuevos aires a la Iglesia, o sea para que la Iglesia respondiera mejor al mundo de hoy.

Alicia: Nos hizo ver que la Iglesia es obra de la Santísima Trinidad y que está llamada a reflejar a esa comunidad de personas iguales y distintas, pero unidas por el amor.

Saúl: Después nos dio unos textos del Concilio y nos mandó a trabajar en nueve grupos y así descubrimos que el Concilio propone.

Ana: Una Iglesia que se parece más a un círculo pues ella es Pueblo de Dios, en el que, por el Bautismo, todos tenemos la igual dignidad de ser hijos de Dios y que en ella todos tenemos derechos y responsabilidades.

Leonor: Una Iglesia que conoce al mundo, sus penas y sus alegrías, una Iglesia que respeta al mundo y dialoga con él, le aporta su visión y se enriquece con los avances de la ciencia y de la técnica.

Gil: Una Iglesia misionera, que no sólo tiene que mirar hacia dentro, sino que tiene que mirar hacia fuera y estar ahí presente para mostrar con hechos y palabras la misericordia de Jesús.

Alicia: Una Iglesia que se nutre principalmente de la Biblia y que desde su lectura realiza la Evangelización y Catequesis:

Saúl: Una Iglesia en la que todos, en distinta forma, participamos en la celebración del Misterio de Jesús.

Ana: Una Iglesia que tiene como espiritualidad el seguimiento de Jesús desde la situación concreta de cada uno

Leonor: Una Iglesia en la que se da un especial protagonismo de los laicos que somos la mayoría de la Iglesia:

Gil: Una Iglesia que no es ostentosa, que no busca las apariencias y que se preocupa por los pobres y por los que más sufren


Alicia: Si queremos ser la Iglesia del Concilio tenemos que pedirle al Padre que a partir de ahora la predicación se base más en las lecturas, sobre todo en lo que Jesús hizo y enseñó.

Saúl: Tenemos que revisar bien el Catecismo para que los niños conozcan la vida y las enseñanzas de Jesús y que todas las Catequistas se preparen así.

Ana: También tenemos que ayudar a la gente a que participe en la Misa y que los coros ayuden a que la gente cante, pues es la comunidad la que alaba a su Señor

Leonor: Tenemos que ayudar a que nuestra oración y nuestra vida siga el modelo de Jesucristo en nuestra situación concreta.

Gil: Tenemos que integrar gente nueva para enriquecernos con su participación y sus aportes y tenemos que aprender a cederles un lugar, porque si no, no pueden entrar.

Alicia: Tenemos que ser muy sencillos y estar informados sobre la situación de las personas que sufren, organizarlos para atenderlos lo mejor que podamos. 



No sólo de pan...

Pedro Antonio Reyes Linares, S. J.
Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL).
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)

XXXI DOMINGO 2 NOVIEMBRE

- Malaquías 1, 14b-2, 2b.8-10
- Salmo 131 (130)
- 1 Tesalonicenses 2, 7b-9.13
- Mateo 23, 1-12

Los que tenían que ser guías, se han convertido en obstáculo y piedra de tropiezo. Sintieron la confianza de la gente, su escucha atenta y creyeron que eran sus palabras y su sabiduría la que brillaba ahí. Acumularon entonces palabras sobre palabras y juicios sobre juicios, hasta hacer la vida pesada, conformarse con cumplir con un sistema y perder la buena noticia y la promesa. Es la denuncia que dirige Dios, en Jesús y los profetas, a los guías de Israel. Los consagrados para servir al pueblo han perdido su corazón en el orgullo y sólo se sirven de él. Si el pueblo sigue dando su confianza, se seguirá una condena: ya no sabrá reconocer la palabra de vida del Señor y quedará esclavizado en las normas y en los límites del mundo que sus dirigentes están proponiendo. Es necesario dar un paso atrás, volverse de esa mala fe para reconocer la verdadera vida, la que anuncia Jesús, la que funda el Espíritu, y que inspira a quien libre puede conocer el dolor, las necesidades y la esperanza de los demás y entregarse a servir y a amar.

Ideas clave:

- Jesús retoma en el Evangelio la crítica de los profetas contra los dirigentes de Israel: se convierten en obstáculo, piedra de tropiezo, porque trabajan para su propia gloria, no para que la gloria de Dios brille como vida plena en su pueblo.
- Este comportamiento de los dirigentes revela lo perdido de su corazón: ya no reconocen en el pueblo al predilecto de Dios. Son ellos quienes quieren tomar ese lugar y ser servidos por el pueblo, en vez de servir. Quieren estar por encima de sus hermanos, porque han olvidado que a todos nos hizo y nos liberó el mismo Dios.
- En la conducta de Pablo y sus compañeros está el contraste: han reconocido la buena noticia que han recibido como regalo de Dios para su pueblo, del que ellos también son parte. Trabajan con sus manos como todas las personas de ese pueblo, para ganarse el pan, y comparten su buena noticia, entregando sus personas, sus trabajos, sus esfuerzos., agradeciendo a la comunidad que, recibiendo los, los confirma en su misión.
- La sentencia de Jesús en el Evangelio nos recuerda que el Padre trabaja por esta comunidad, ésta que formamos nosotros, y que de nuestro corazón convertido depende también que pueda realizarse su anuncio de salvación.

XXXII DOMINGO 9 NOVIEMBRE

- Sabiduría 6, 13-17.
- Salmo 63(62)
- 1 Tesalonicenses 4, 12-17.
- Mateo 25, 1-13.

Todas dormían cuando llegó el esposo. El esposo viene en búsqueda y ha pasado buscando ya por largos caminos durante el día y la noche. Se ha metido en los rincones más difíciles de la vida, donde no se sentía ya el abrazo de la esperanza, para traer desde allí a los que pueden celebrar con él la alegría de su boda. Mientras, las que ya lo conocían, las que ya se habían comprometido con ayudar en esa fiesta, duermen, mientras lo esperan. ¡Qué poco conocían esas jóvenes de poco aceite a aquel esposo, capaz de pasarse días y noches buscando, consolando, levantando corazones para que todos puedan disfrutar de aquella boda! ¡Qué poca memoria pues no recordaban que también a ellas las conoció el esposo en alguno de esos caminos y también tardó más por pasar el tiempo con ellas! ¡Qué rápido juzgan ahora injusta su tardanza, cuando deberían llamar injusto ese mundo suyo de tantas noches y tantas lejanías! Es por eso que son llamadas necias, porque no conocen la compasión de la sabiduría, que no deja abandonada a ninguna persona, sino que va a buscarla en todos los caminos. Por eso les dicen con verdad "no me conoces", pues no han conocido lo que puede tardar el amor cuando se trata de rescatar a los perdidos para traerlos a compartir la fiesta.

Ideas clave:

- Las jóvenes que esperan son las que ya han conocido desde hace tiempo al esposo y han querido ya colaborar con él. Él tarda. Se ha

entretenido, como la sabiduría amorosa a primera lectura, trayendo a los invitados a la fiesta. Es que estaban perdidos en los caminos y no podía dejarlos ahí.

- Las que no llevan aceite suficiente es que han olvidado su paciencia y las búsquedas largas del amor del esposo. Su falta de aceite es su desesperación, que las lleva a imponer un ritmo de tiempo, una prisa para que empiece esa fiesta que se acelere la justicia y se cierre la puerta que se alejó, al que no pudo llegar, al que no tenía fuerzas para caminar.
- Su egoísmo las ciega: se creen que ya merecen la fiesta, pero han despreciado la espera y ella a sus hermanos más lejanos. Ahora tienen que ir a buscarse aceite para darse luz, para abrir sus ojos, para aprender a amar con el amor del esposo.
- La puerta cerrada es la advertencia: aprenda ahora de ese amor y no nos quedemos en la comodidad de nuestras certezas. Aprenda desde ahora a amar el encuentro y el esfuerzo del esposo que tarda para acercarse a los alejados y no queramos nosotros cerrar una puerta que acabará cerrándose frente a nosotros y dejará en esa desesperación.

XXXIII DOMINGO ORDINARIO 16 NOVIEMBRE

- Proverbios 31,10-13.19-20.30-31
- Salmo 128(127)
- 1 Tesalonicenses 5, 1-6
- Mateo 25, 14-30

El trabajo, tan pertinazmente devaluado en nuestro mundo, no parece ser ya anuncio de vida plena.

No extraña que se vayan formando entre nosotros corazones como los de este siervo que, muerto de miedo, convencido de la dureza y tacañería de su señor, prefiere esconder el talento encargado, guardarlo y enterrarse él mismo debajo de una capa de tierra protectora, que arriesgarse a negociar con él. La parábola se propone, entonces, como un antídoto contra el miedo. Seguir al miedo, hacer caso a sus insinuaciones pegadas a nuestro corazón, no resultará sino en frustración absoluta. En el encargo recibido, recibimos también la confianza. El que nos encargó el talento, confió también en nuestras manos, nuestra inteligencia, nuestros esfuerzos que sabrán convertir al mundo, como aquella mujer trabajadora del libro de proverbios, no sólo en bendición para su casa sino también en bendición para los pobres, que pueden acercarse a ella con la confianza de que también para ellos alcanzará el fruto de su esfuerzo. El encargo en nuestras manos es llamamiento a ese trabajo y garantía de que la confianza en quien nos llama bastará para que todo lo que hagamos redunde en multiplicación de justicia, paz y fraternidad.

Ideas clave:

- Vivimos hoy en la gran tentación del miedo. Un trabajo que no se paga justamente, donde no se valoran sus frutos, va poniendo en nuestro corazón el miedo que nos convence de la inutilidad de nuestros esfuerzos y de la tacañería del mundo que el Señor nos ha regalado.
- La parábola de Jesús pretende combatir este miedo, desengañándonos de la falsa seguridad que nos da la búsqueda de una seguridad que nos aisle de los riesgos de trabajar abiertamente por el mundo que se nos ha encargado para hacerlo digno del reino.
- El que se aísla y se esconde acabará en completa frustración. El que se arriesga y pone toda su vida en el encargo recibido, confiado en las palabras de quien se lo ha encargado, encontrará fruto en

su trabajo: el mundo en sus manos se hará más hermoso y los bienes que cultive alcanzarán para sanar el dolor y el hambre de los pobres.

- La parábola nos pone, entonces, frente a una decisión: confiar en nuestro miedo, guardarnos sólo para nosotros, lejos de todo peligro, pero condenados a una vida y muerte sin esperanza o confiar en quien nos ha encargado este mundo, nuestra vida y la posibilidad de convertirlos verdaderamente en espacio donde pueda vivirse el Reino de Dios.

XXXIV DOMINGO NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, REY DEL UNIVERSO 23 NOVIEMBRE

- Ezequiel 34,11-12,5-17
- Salmo 23(22)
- 1 Corintios 15,20-26a,28
- Mateo 25,31-46

Hablar de reyes, de dirigentes, de guías es mirar hacia arriba, hacia el primero. Jesús denuncia esta mirada, no hemos de mirar hacia arriba sino hacia el lado, donde me reclama el hambre y la sed del hermano, donde no acostumbramos mirar por estar demasiado concentrados en nuestros proyectos, por más justos y buenos que nos puedan parecer. El primero no está en esa línea recta de nuestros proyectos sino que irrumpe desde el margen, reclamando en nuestra vida esa linealidad egoísta que no lo ha tomado en cuenta. Y reclama con autoridad, como quien sabe que una vida sin aquellos que habitan en los márgenes, no es la verdadera vida, y una justicia que deja excluidos y abandonados, no es verdadera justicia. La verdadera vida es vida que se extiende no en línea recta, decidida en un proyecto, en una mesa de negocio, escuchando a los sabios, sino la vida que se dispersa por todos los

caminos en busca de los dispersos, se pierde en las callejuelas buscando a los perdidos, se inserta en todos los ambientes para anunciar la esperanza que en todos ya levanta. Y si allá va el que es primero, ¿dónde tenemos que estar los que lo seguimos?

Ideas clave:

- Hemos aprendido a mirar hacia delante, a defender nuestros proyectos y cumplirlos. Entonces el mundo se alegra con nosotros y nos llama bienaventurados. Pero esa linealidad esconde a Dios mismo, porque esconde los márgenes llamándolos distracción.
- Jesús denuncia esa mirada de dirección única y decidida, porque olvida la escucha que obliga a mirar a un lado, a no pasar delante, a atender y dar primacía al que se quedó en el margen y el camino.
- Es un camino más lento, que no está tan seguro de sí mismo, pues ha de dispersarse donde no sabe, tardarse con cada persona, entretenerse en buscar cómo anunciar la esperanza que nace del Espíritu que siempre busca y acompaña a los que están abandonados, como el Hijo.
- Pero es un camino que se amplía para no excluir, que responde al llanto y al gemido, que no pone criterios en los cuales medir la salvación, sino que nos pone en rumbo para conocer y descubrir lo que en verdad puede la fuerza de Dios.

I DOMINGO DE ADVIENTO 30 NOVIEMBRE

- Isaías 63, 16b-17; 64, 1,2-7
- Salmo 80(79)
- 1 Corintios 1,3-9
- Marcos 13,33-37

El adviento es tiempo que modela nuestra esperanza. No esperamos al salvador acostumbrado en nuestras historias políticas. No al que viene imponerse como el nuevo fuerte aplastando a sus enemigos y premiando a sus partidarios que esperamos es al inesperado, al que reivindica los proyectos de justicia, sostenidos por muchos pobres y sin fuerza, porque viene a compartir nuestra misma debilidad y esa misma pobreza. Es el que levanta sin atender al mérito o a la adhesión al bando, porque conoce de la injusticia de que se convierte en juez de sus hermanos. Da la esperanza porque es bueno darla, porque el amor mismo puede alcanzar a todos sus amados. Es al inesperado que en su libertad se acerca, se une a nuestro esfuerzo para hacer de nuestra tierra, tan llena de tinieblas y desigualdad, un lugar de bendición. El adviento es tiempo de corregir nuestra esperanza para que no se engañe, y no espere del poder, de los fuertes o de los que vienen buscando partidarios, lo que sólo puede venir de la libertad y justicia del amor.

Ideas clave:

- El adviento es el tiempo para modelar nuestra esperanza. Nuestra esperanza muchas veces es engañada por la ostentación de los fuertes que nos hacen creer que sólo de ellos y de nuestra adhesión a sus bandos puede venir la salvación.
- En el adviento aprendemos a esperar al inesperado; al que no sigue esas lógicas de poder y de fuerza, sino que se une a los esfuerzos de todos ellos el nombre que merecen como el amor que da vida simplemente porque darla es bueno.
- En el adviento aprendemos a confiar en el trabajo, fiel y sumergido en las tinieblas de nuestra tierra, para esperar, trabajando con él, que el amor convenza, renueve y lleve a cabo los intentos y esfuerzos a la esperanza.

II DOMINGO DE ADVIENTO 7 DICIEMBRE

- Isaías 40, 1-5.9-11
- Salmo 85(84)
- 2Pedro 3,8-14
- Marcos 1, 1-8

Juan es el mensajero del Dios que busca, que no se resigna a la violencia y la muerte impuesta por el poder y a la que su pueblo se ha acostumbrado. No ha dejado de confiar en que el corazón de su pueblo reconocerá el consuelo cuando lo sienta, y se levantará y lo pedirá día y noche, sin conformarse con menos. Juan es de ese pueblo que ya no se conforma y sabe que vendrá, detrás de su grito convertido y que llama a conversión, uno que responderá con el consuelo pleno. Hoy podemos unir también nuestras voces a la de Juan; las voces no resignadas, no conformadas con la vida a medias que pretenden sea nuestro consuelo; las voces que exigen que la vida sea abundante, porque así nos fue prometida, porque así la merece el Dios de nuestro amor. El adviento modela nuestras voces para que su grito sea a la altura de nuestra esperanza, que sean anuncio de quien es para la Tierra el verdadero consuelo, el único Señor.

Ideas clave:

- La voz de Juan es una voz convertida. Sacado del pueblo, resignado con la suerte impuesta por el poder, Juan reconoce que no es esa vida recortada la vida que merece el amor de Dios.
- Levanta entonces su voz, reclamando el consuelo pleno, el que verdaderamente viene de Dios, en contra de todo consuelo engañoso, diseñado y recortado a la medida del poder.
- A su voz convertida, que pide conversión, se unen otras, otros gritos, otras esperanzas, que

van haciéndose del tamaño de esa esperanza, de la altura de esa promesa, que se levantan como montes en Israel para señalar su anhelo, la venida del Dios de sus consuelos.

III DOMINGO DE ADVIENTO 14 DICIEMBRE

- Isaías 61, 1-2a.10-11
- Lucas 1, 46-50.53-54
- 1Tesalonicenses 5,16-24
- Juan 1,6-8.19-28

La llamada a la alegría no es ingenua. Pablo la une al examen de sus fuentes, para que nazca del conocimiento del Espíritu que consuela a los que han sido humillados y condenados a una vida recortada por la opresión. Es el Espíritu la fuente de la alegría, porque es él también quien reconoce nuestros brotes, nuestros trabajos y esfuerzos para hacer del mundo el que merece nuestro Padre y los hijos de su amor, y los lleva a crecer, a cumplirse en sus verdaderos frutos y en su verdadera altura. Por eso un hijo del pueblo, como Juan, que no es Elías ni el Mesías, puede sentirse llamado a levantar su voz, porque también él es brote y sus deseos e intentos de justicia, nacen del Espíritu y viven por la gracia de Dios. De ahí su voz, de ahí su alegría. El adviento es tiempo de dejarnos modelar nuestra alegría, para que nazca de verdad de contemplar esos brotes y al Espíritu que los habita, para que se convierta en testimonio del que viene, del que ya se acerca, del que ya fecunda, para que florezca, con toda su belleza y su justicia, nuestra Tierra.

Ideas clave:

- El adviento es tiempo también de discernimiento de la alegría. La verdadera alegría ha

de nacer de atestiguar al Espíritu que consuela a quienes han sido condenados a una vida recortada por la opresión.

- No es una alegría cómplice, sino que limpia los ojos para descubrir en los esfuerzos por la justicia la vida de Dios que se comunica, haciendo crecer esos brotes, y levantando su voz para anunciar: ¡he ahí a mis hijos, a mis hijas, que despreciados por el mundo se levantan a dar vida a sus hermanos!
- Ahí es donde nuestro corazón es llamado a la alegría, sin otra dignidad que la de hijos e hijas de ese amor; entonces como Juan nuestra voz también se alza, porque es necesario anunciar el trabajo de ese Dios, el Dios de la verdadera alegría.

IV DOMINGO DE ADVIENTO 21 DICIEMBRE

- 2Samuel 7, 1.5.8b-12.14a-16.
- Salmo 89(88)
- Romanos 16,25-27
- Lucas 1,26-38

María es la mujer del deseo ardiente por la promesa de Dios. Desea la libertad de su pueblo; la desea con todo su corazón, así como Dios mismo la desea (es esto lo que afirma el dogma de la Inmaculada Concepción, esa comunión perfecta en voluntades de María con su Dios). Cuando el ángel llega a su casa, María siente que es Dios quien responde a su deseo, tantas veces oscurecido por las tinieblas de egoísmo en que vivimos, y por eso el saludo es de alegría, porque consuela a su corazón. ¿Cómo podrá ser?, pregunta María, pidiendo conocer cómo será posible lo que con tanta fuerza desea, pero que tantas veces el mundo ha negado. "Para Dios no

hay imposibles", le responden, porque donde deseo se convierte en clamor, en oración silenciosa e incesante, en trabajo cotidiano y comunitario, por compartir, por levantar, por animar los corazones. Dios siempre está dispuesto a trabajar por ver todo límite, toda frontera, y hacer realidad los deseos de plenitud del corazón. Por eso, resignemos nuestros caminos en la frustración del desconsuelo, levantemos con María nuestra vida, pongamos como ella en juego nuestra vida, nuestro cuerpo, nuestra historia, y emprendamos el camino poniendo la esperanza en nuestro Dios, en el Dios que atiende nuestro deseo, que se une a nuestros esfuerzos y consuela así nuestro corazón.

Ideas clave:

- María, la mujer de aquel pueblo de Nazaret guarda en su corazón el deseo de libertad, del cumplimiento de la promesa de Dios a su pueblo, que también comparte el mismo deseo.
- El anuncio es una comunión de deseos, es diálogo para animar corazones, para poner de acuerdo, para levantar la esperanza con trabajo en conjunto, con la colaboración de los dos.
- La respuesta de María al Dios que ha respondido al deseo de su corazón, es la de quien concibe que su vida y toda su historia, es lugar amado por el Señor, lugar donde el trabaja y abre puertas que parecían clausuradas a fuerza de tinieblas, de egoísmo, de injusticia, de asesinato y opresión.
- Su respuesta es también para nosotros invitación a confiar en nuestros deseos y sentir con ellos responde y se une, en carne viva, nuestro Dios y Señor.

**DOMINGO DE NAVIDAD
MISA DE MEDIANOCHE
25 DICIEMBRE**

- Isaías 9, 1-3.5-6
- Salmo 96(95)
- Tito 2, 11-14
- Lucas 2, 1-14

¿Por qué el cielo se viste de fiesta? ¿Por qué cantan los ángeles? Celebran el esfuerzo de los pobres y su esperanza. Un niño nos ha nacido, gracias a las búsquedas de sus padres para darle un lugar de calor cuando todas las puertas se cerraron; gracias a la confianza en que podían darle lugar en su cariño; gracias a la solidaridad de los que escucharon y se reunieron a su lado con su leche y con su pan; gracias a la esperanza que hace confiar en algo más grande que los deseos de riqueza y seguridad, que nos convencen de que todos estos esfuerzos son inútiles y trabajan para desaparecerlos. Hoy, Dios mismo agradece a los hombres y mujeres haber creído, seguir creyendo que la humanidad es su gracia y camino de plenitud y liberación. Este niño frágil, sostenido en nuestro amor esforzado, es hoy, nuestro redentor y el signo patente del amor y el compromiso de nuestro Dios.

Ideas clave:

- La Navidad es una fiesta de Dios. Celebra el cielo lo que da hoy la tierra: un niño ha nacido sostenido en tantos trabajos y en tanta pobreza.
- Podemos contemplar los muy diversos esfuerzos, la colaboración, la búsqueda y la esperanza en todos ellos. Cada gesto del niño, cada una de sus sonrisas, toda su ternura, todo en él se ha hecho posible sostenido en el amor concreto de mujeres y de hombres que han querido su bien, su paz.

- El regalo de Dios es ahora regalo nuestro, regalo que nos damos, mano a mano, regalo de carne y de historia que nos recuerda que hoy, Dios, quiso esa carne y esa historia para entregarse en la plenitud de su amor.

**DOMINGO DE NAVIDAD
MISA DE DÍA
25 DICIEMBRE**

- Isaías 52,7-10
- Salmo 98(97)
- Hebreos 1,1-6
- Juan 1,1-18

Los labios que confiesan su esperanza, son labios de nuestra carne. Las manos que trabajan por la justicia, están marcadas por nuestros cansancios. Las piernas que salen a buscar por los caminos, tropiezan en nuestras piedras. El corazón que se abre para recibir a los hermanos y hermanas, late con nuestra misma fuerza. Para mostrarnos la dignidad de nuestra carne y la posibilidad de nuestra historia. Para ser el primero en entregar la vida hasta perderla, si se ha de mostrar lo que puede hacer en nuestra vida la promesa de Dios. El primero para no ser el último, sino levantarnos a todos a creer en nuestra carne, nuestra historia, nuestro trabajo, como caminos de salvación. La palabra de Dios se hace carne para hacer de nuestra carne palabra de Dios, promesa de Dios de que este mundo conocerá en las tinieblas su luz, en la injusticia y el desamparo, la solidaridad, el consuelo y, en manos de hermano, la salvación.

Ideas clave:

- La encarnación de la palabra de Dios es un acontecimiento vivo entre nosotros. Es la invitación a la fe en nuestra carne y en lo que ella puede hacer, transformada en bendición por la escucha, la solidaridad y el amor.
- Somos nosotros, en este Cristo que nos habita, promesa de Dios; promesa de que hay otro futuro que el que hemos conocido o el que nos pretenden vender, que no hemos de hipotecar sueños y caminos, porque nuestra carne, como la de Jesús, puede confiarse plenamente y sólo en el amor de Dios.
- En Jesús ponemos, entonces, nuestros ojos, y en su vida descubrimos la confianza de Dios: son nuestros labios, nuestras manos, nuestros pies, nuestra inteligencia, nuestro corazón los que ha dejado transformados, enseñándonos que es posible entregarlos en justicia y en amor, el hijo amado de Dios.

**DOMINGO
SAGRADA FAMILIA
28 DICIEMBRE**

- Sabiduría 2-6.12-14 Dios hace al padre más respetable que a los hijos...
- Salmo 128(127)
- Colosenses 3,12-21
- Lucas 2,22-40

El Hijo llega precedido, cargado en los brazos de quien espera la liberación. Esta imagen se extiende desde estas sus primeras horas hasta la cruz y nuestros días de hoy. También hoy son los que esperan quienes cargan su vida, llevándola como bendición, como

signo de liberación, de uno a otro rincón. Son ella y ellos quienes animan en su nombre la esperanza de los pobres, quienes recuerdan en las tinieblas, de la luz que se nos prometió. Por eso no ha cesado el canto de Simeón, por eso no se detienen las alabanzas de Ana: porque los brazos siguen transformándose por la esperanza en ternura y consuelo, porque los labios siguen convirtiéndose por el deseo de liberación en alabanza, porque la fe de tantos hombres y mujeres sigue encontrando en este niño indefenso, que puede quedar sumergido en la indiferencia y el abandono, despertar en nosotros divina compasión, el signo de su salvador. Hoy este niño, como todos los indefensos de nuestros caminos, nos llama a hacer posible que en nuestra historia se canten las maravillas que están haciendo con nosotros el Señor.

Ideas clave:

- Jesús, el primero, llega cargado, levantado por los brazos de Simeón, de Ana, de María y José, de los que esperan y se esfuerzan por la liberación. Ellos son luz en las tinieblas y alzan a Jesús en esa noche para anunciar con él el signo de Dios.
- Hoy también son los mismos brazos los que levantan a Jesús, los que lo celebran y lo hacen caminar en todos los caminos cumpliendo toda vía su misión de libertad y bendición. Con ellos y ellos, los de los brazos de esperanza, se alzan los cautivos, se alegran los tristes y se anuncia la salvación.
- Esta fe, este trabajo, esta alabanza puede quedar sumergida en la misma indiferencia con que se puede dejar pasar al indefenso niño o a nuestros indefensos del camino. Pero también puede ser el motivo para que, hoy, compartamos ese sentimiento, nos pongamos en marcha y trabajemos para que este mundo pueda ser lugar donde se hagan presentes las maravillas de Dios. ➡